

ALDEAS PANIMACAC, PANEYA  
Y CASERÍO PARUXECHÉ  
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

“COMERCIALIZACIÓN (CESTERÍA) Y PROYECTO:  
CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYA”

ELVIS WOLKER ANTONIO VALENZUELA ESTRADA

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y  
PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

ALDEAS PANIMACAC, PANEYA  
Y CASERÍO PARUXECHÉ  
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN (CESTERÍA) Y PROYECTO:  
CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2019

2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PANIMACAC, PANEYÁ Y CASERÍO PARUXECHÉ,  
SAN JOSÉ POAQUIL,- VOLUMEN 9

2-82-20-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN (CESTERÍA) Y PROYECTO:  
CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYA"

ALDEAS PANIMACAC, PANEYA  
Y CASERÍO PARUXECHÉ  
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ELVIS WOLKER ANTONIO VALENZUELA ESTRADA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2019

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Omar Oswaldo García Matzuy</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Miguel Angel Castro Pérez</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

KUNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 516-2019  
Guatemala, 06 de mayo de 2019

Estudiante  
ELVIS WOLKER ANTONIO VALENZUELA ESTRADA.  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Cuarto, inciso 4.1 subinciso 4.1.4 del Acta 08-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 30 de abril de 2019, que en su parte conducente dice:

4.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2°. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

13. 200612891-3 "COMERCIALIZACIÓN (CESTERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYÁ", Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, municipio de San José Poaquil departamento de Chimaltenango, presentado por: ELVIS WOLKER ANTONIO VALENZUELA ESTRADA.

30. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

m.ch



## ACTO QUE DEDICO

- A Dios** Al todo poderoso quien me dio toda sabiduría y las fuerzas para guiarme para nunca tirar la toalla y alcanzar este triunfo.
- A mis padres** María Teresa de Valenzuela, Antonio Rangel Valenzuela, por haberme guiado en el camino del bien y apoyarme en todo momento.
- A mis hermanos** Jackeline y Manuel por estar siempre cuando los necesite.
- A mi esposa** Ericka Alvarado por la paciencia y comprensión que me tuvo en este proceso, por la inspiración de dar lo mejor de mi cada día, este éxito también es para ti, te amo con todo mi corazón.
- A mis hijos** Nathaly y Javiercito uno está aquí en la tierra apoyándome y diciéndome papi tu puedes y un angelito cuidándome desde el cielo los amo.
- A la Universidad** Mi casa de estudios que abrió las puertas para mi formación académica y profesional, es un honor ser egresado de esta gloriosa universidad.

## ÍNDICE

No.		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>CONTEXTO TERRITORIAL</b>	
<b>1.1</b>	<b>DEL MUNICIPIO</b>	<b>1</b>
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.2	División política y administrativa	3
1.1.2.1	División política	3
1.1.2.2	División administrativa	4
<b>1.2</b>	<b>DEL CENTRO POBLADO</b>	<b>7</b>
1.2.1	Antecedentes históricos	7
1.2.1.1	Aldea Panimacac	7
1.2.1.2	Aldea Paneyá	8
1.2.1.3	Caserío Paruxeché	8
1.2.2	Localización y extensión	9
1.2.2.1	Aldea Panimacac	9
1.2.2.2	Aldea Paneyá	9
1.2.2.3	Caserío Paruxeché	10
1.2.3	División política y administrativa	12
1.2.4	División administrativa	12
1.2.5	Clima	13
1.2.6	Población	13
1.2.7	Migración	16
1.2.7.1	Imigración	17
1.2.7.2	Emigración	17
1.2.8	Ecosistema	18
1.2.8.1	Agua	18
1.2.8.2	Bosques	19
1.2.8.3	Suelos	21
1.2.8.4	Flora y fauna	21
1.2.8.5	Orografía	24
	<b>CAPÍTULO II</b>	
	<b>ÁMBITO SOCIAL DEL CENTROS POBLADO</b>	
<b>2.1</b>	<b>ORGANIZACIONES</b>	<b>25</b>
2.1.1	Sociales	25
2.1.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	25
2.1.1.2	COCODE Aldea Panimacac	25
2.1.1.3	COCODE Aldea Paneyá	26



2.1.1.4	COCODE Casero Paruxeché	26
2.1.1.5	Alcaldía Auxiliar	26
2.1.1.6	Comité de agua	26
2.1.1.7	Comité de padres de familia	27
2.1.1.8	Comité religioso	27
2.1.2	Ambientales	27
2.1.3	Culturales	28
2.1.4	Deportivas	28
<b>2.2</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>28</b>
2.2.1	Educación	28
2.2.1.1	Niveles educativos	29
2.2.1.2	Infraestructura escolar	29
2.2.1.3	Personal docente	30
2.2.1.4	Analfabetismo	30
2.2.2	Salud	30
2.2.2.1	Infraestructura de salud	30
2.2.2.2	Personal de salud	31
2.2.2.3	Servicios de salud	31
2.2.2.4	Morbilidad y mortalidad general e infantil	31
2.2.2.5	Cobertura de salud	32
2.2.3	Agua drenajes, energía eléctrica y letrización	32
2.2.4	Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos	34
2.2.5	Cementerios	34
2.2.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	34
<b>2.3</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>34</b>
<b>2.4</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGO</b>	<b>35</b>
2.4.1	Matriz de identificación de riesgos	35
2.4.2	Matriz de medidas de prevención y mitigación	37

### **CAPÍTULO III**

#### **CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL**

<b>3.1</b>	<b>FACTORES DE PRODUCCIÓN</b>	<b>39</b>
3.1.1	Recursos naturales o tierra	39
3.1.1.1	Uso, tenencia y concentración de la tierra	39
3.1.2	Trabajo	42
3.1.3	Capital	43
3.1.3.1	Energía eléctrica	43
3.1.3.2	Vías de acceso	43
3.1.3.3	Centros de acopio	43
3.1.3.4	Puentes	43

3.1.4	Organización empresarial	44
<b>3.2</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LA CESTERÍA</b>	<b>44</b>
3.2.2	Características tecnológicas	44
3.2.3	Volumen y valor de la producción	44
3.2.4	Resultados financieros	45
3.2.4.1	Costo directo de producción	46
3.2.4.2	Estado de resultado	47
3.2.4.3	Rentabilidad	48
3.2.4.4	Financiamiento	49
3.2.5	Comercialización de canastos de caña	49
3.2.5.1	Mezcla de mercadotecnia	49
3.2.5.2	Operaciones de comercialización	51
3.2.6	Organización	54
3.2.6.1	Estructura organizacional	54
3.2.7	Generación de empleo	55
3.2.8	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	55
3.2.8.1	Problemática encontrada	56
3.2.8.2	Propuesta de solución	56

#### **CAPÍTULO IV**

#### **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD**

<b>4.1</b>	<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>58</b>
4.1.1	Descripción	58
4.1.2	Ubicación	58
4.1.3	Antecedentes	59
4.1.4	Contactos y gestores	59
4.1.5	Planteamiento del problema	59
4.1.5.1	Propósito del proyecto	60
4.1.6	Justificación	60
4.1.7	Objetivos	61
4.1.7.1	General	61
4.1.7.2	Específicos	61
<b>4.2</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>61</b>
4.2.1	Evolución histórica de la demanda	62
4.2.2	Demanda futura	63
4.2.3	Oferta histórica y futura	63
<b>4.3</b>	<b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>	<b>64</b>
4.3.1	Propuesta de organización	64
4.3.1.1	Planeación estratégica	64
4.3.2	Estructura organizacional	66
4.3.2.1	Nivel estratégico	66
4.3.2.2	Nivel táctico	66

4.3.2.3	Nivel operativo	67
4.3.3	Base legal del proyecto	69
4.3.3.1	Constitución Política de la República de Guatemala	69
4.3.3.2	Código de salud	70
4.3.3.3	Reglamento para el manejo de los desechos sólidos hospitalarios	72
4.3.3.4	Ley del Organismo Ejecutivo	75
<b>4.4</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>76</b>
4.4.1	Diseño y planificación	76
4.4.1.1	Diseño	76
4.4.2	Materiales, mano de obra y otros costos y gastos.	82
4.4.3	Plan de ejecución	84
4.4.3.1	Promoción del proyecto	85
4.4.3.2	Calificación del proyecto	85
4.4.3.3	Ejecución de la obra	85
4.4.3.4	Requerimientos de funcionamiento	87
<b>4.5</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>88</b>
4.5.1	Costos y gastos	88
4.5.2	Costos de diseño y planificación	88
4.5.3	Costos de construcción	89
<b>4.6</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>90</b>
4.6.1	Unidad ejecutora	90
<b>4.7</b>	<b>ESTUDIO AMBIENTAL</b>	<b>90</b>
4.7.1	Política ambiental	91
4.7.2	Gestión ambiental	91
4.7.3	Impacto ambiental	91
<b>4.8</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>91</b>
<b>4.9</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>92</b>
4.9.1	Sostenibilidad tecnológica	92
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>93</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>95</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>97</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Población Total por Censo 2002 y 2016, según Centro Poblado	14
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Población por Centro Poblado, según Desempleo y Sub-empleo Año 2016	16
3	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Emigración Año 2016	17
4	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Tasa Bruta de Cobertura por Población Estudiantil y Alumnos Inscritos según Nivel Educativo Año 2016	29
5	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Cobertura de Salud Año 2016	32
6	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Cobertura de Servicios Básicos Año 2016	33
7	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Uso de la Tierra Año 2016	40
8	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Tenencia de la Tierra Año 2016	41

- 9 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Clasificación Unidades Económicas, según Tamaño de Finca Año 2016 42
- 10 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Volumen y Valor de la Producción Artesanal Producto Año 2016 45
- 11 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Estado de Costo Directo de Producción Producto Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 46
- 12 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Estado de Resultados Producto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 47
- 13 Aldea Panimacac y Aldea Paneyá Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Márgenes de Rentabilidad Por Tamaño de Producto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 48
- 14 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Elaboración de Cestería Márgenes de Comercialización Año 2016 52
- 15 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Demanda Potencial Histórica Período 2011-2016 62
- 16 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyección de la Demanda Período 2016-2021 63

- 9 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Clasificación Unidades Económicas, según Tamaño de Finca Año 2016 42
- 10 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Volumen y Valor de la Producción Artesanal Producto Año 2016 45
- 11 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Estado de Costo Directo de Producción Producto Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 46
- 12 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Estado de Resultados Producto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 47
- 13 Aldea Panimacac y Aldea Paneyá Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Márgenes de Rentabilidad Por Tamaño de Producto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 48
- 14 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Elaboración de Cestería Márgenes de Comercialización Año 2016 52
- 15 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Demanda Potencial Histórica Período 2011-2016 62
- 16 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyección de la Demanda Período 2016-2021 63

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Organigrama General Municipal Año 2016	5
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Producción Artesanal de productos seleccionados Canales de Comercialización Año 2016	51
3	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Producción Artesanal de Cestería Estructura Organizacional Año 2016	55
4	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá Organigrama General “COMITÉ COPSA PANEYÁ” Año 2016	67
5	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyecto: Construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá Organigrama Propuesto “COMITÉ COPSA PANEYÁ” Año 2016	68
6	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá Cronograma de Ejecución Año 2016	86

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango División Política según censo 2002 y 2016, por Centro Poblado (Categoría)	3
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío de Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango División Política por Centro Poblado Año 2016	12
3	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Factores Climáticos Año 2016	13
4	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Árboles por Nombre Científico, según Centro Poblado Año 2016	19
5	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Flora por Nombre Científico, según Centro Poblado Año 2016	21
6	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Animales por Nombre Científico, según Centro Poblado Año 2016	23
7	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Matriz de Identificación de Riesgos según Clasificación Año 2016	36
8	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Matriz de Vulnerabilidad Año 2016	37



- 9 Aldeas, Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Mezcla de Mercadotecnia de productos seleccionados Año 2016 49
- 10 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá Requerimientos Técnicos Año 2016 82
- 11 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyecto: Construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá Requerimientos de funcionamiento Año 2016 87

## ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá Dimensiones por Área Ocupada del Plano del Puesto de Salud Año 2016	78
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá Plano del Puesto de Salud Aldea Paneyá Año 2016	79

## ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Localización Geográfica Año 2016	2
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Localización Geográfica Año 2016	11

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la facultad de Ciencias Económicas y el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– ha implementado la investigación científica, como uno de los métodos de evaluación final, previo a la obtención del título de la licenciatura en Administración de Empresas.

El siguiente informe es denominado “comercialización (cestería) y proyecto: construcción de Puesto de Salud, forma parte del tema “caracterización socioeconómica ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles” de las aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeche, Municipio de San Jose Poquil, Departamento de Chimaltenango.

La investigación fue realizada con el objetivo de mostrar la utilidad que tiene para los pobladores la producción de canastos de caña así también permite conocer sobre el producto y evaluar los resultados de esta investigación.

Se determinó que la problemática existente es la falta de capacitación en el área artesanal, debido a que se cuenta únicamente con los conocimientos adquiridos de forma empírica.

El trabajo de investigación se realizó gracias a la colaboración de las entidades de apoyo existentes en el Municipio y en especial a la población en general que proporcionó la información requerida para llevar a cabo el trabajo.

El contenido del presente informe está conformado por cuatro capítulos integrados de la siguiente manera:

CAPÍTULO I, trata del entorno del Municipio, aldeas y caserío, en el que se presenta una breve reseña histórica sobre los orígenes, así como los aspectos geográficos, político-administrativos, demográficos, ambientales y socioeconómicos del mismo.

CAPÍTULO II, se trata del ámbito social de los centros poblados, se describen las organizaciones ya sean sociales, ambientales, culturales, deportivas entre otras que se encontraron en las diferentes comunidades, se detallarán los servicios básicos e infraestructura con los que cuentan las comunidades y las viviendas de los centros poblados, las entidades de apoyo que existen para las comunidades se describirán con especificaciones de sus funciones, personal encargado, entre otros, conjuntamente se los riesgos naturales, socio naturales, antrópicos y ambientales que se observaron durante la investigación.

CAPÍTULO III, se titula ámbito productivo de los centros poblados en el cual se detallará la actividad artesanal y su forma de comercialización, el servicio que prestan, la problemática encontrada y la propuesta de solución.

CAPÍTULO IV, contiene la propuesta de proyecto comunitario social "Puesto de Salud" que puede realizarse en beneficio a la población de la aldea Paneyá, se describirá la estructura, planificación, los materiales, mano de obra del proyecto conjuntamente con su costo, entre otros.

Por último, se presentan las conclusiones con sus respectivas recomendaciones, las referencias bibliográficas y anexos, que complementan la información adquirida.

# **CAPÍTULO I**

## **CONTEXTO TERRITORIAL**

En este capítulo se describen las características socioeconómicas y ambientales del contexto territorial del Municipio de San José Poaquil, basada en fuentes de información primaria, resultados obtenidos mediante el desarrollo y ejecución del trabajo de campo.

El contenido a desarrollarse se divide en dos secciones, contexto territorial del Municipio y de los centros poblados, los que se describen a continuación:

### **1.1 DEL MUNICIPIO**

El contexto territorial del Municipio de San José Poaquil, detalla: localización y extensión, división política y administrativa.

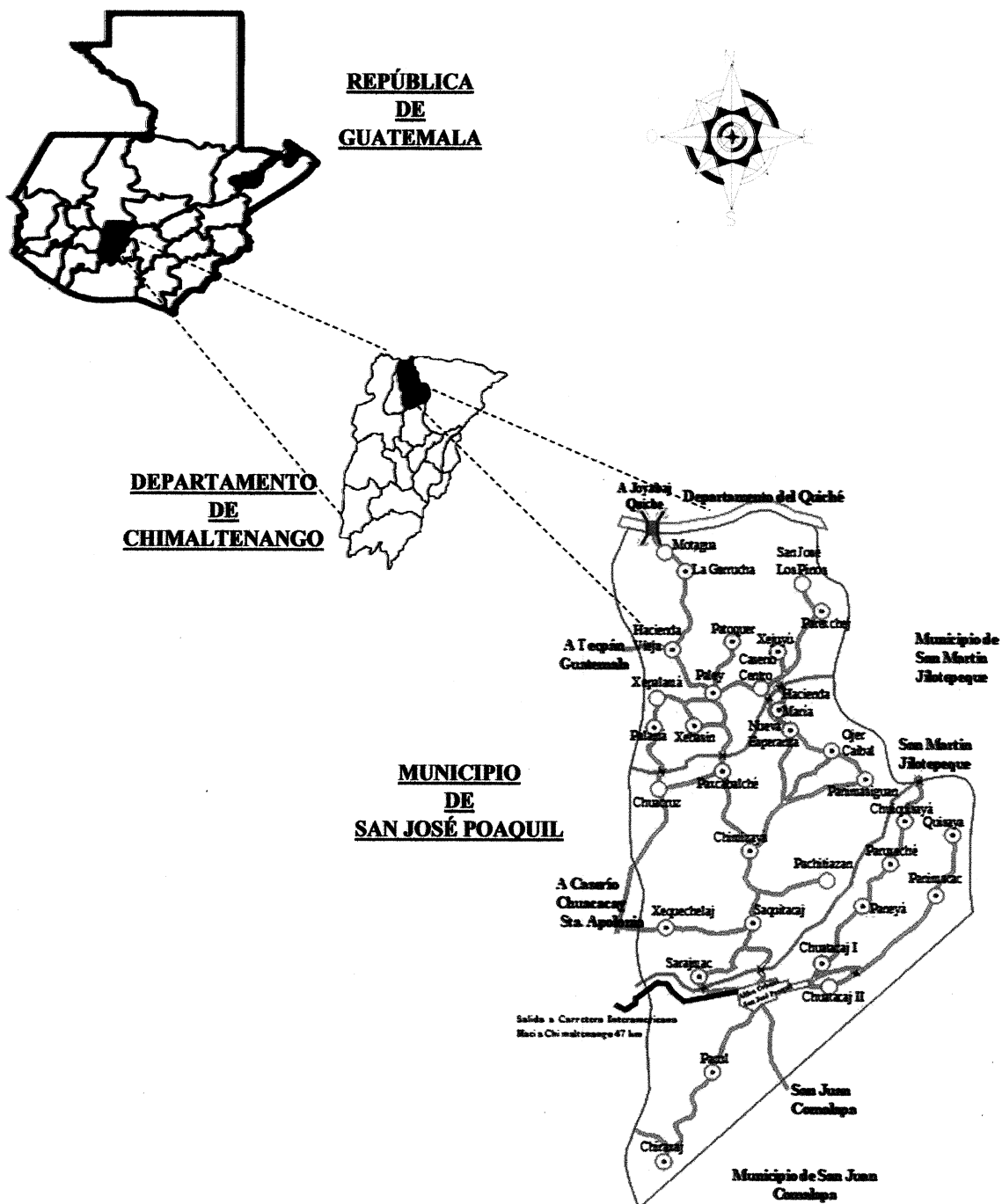
#### **1.1.1 Localización y extensión**

Se ubica al norte del Departamento de Chimaltenango, dista a 101 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala y 47 kilómetros de la Cabecera Departamental. La entrada hacia el Municipio se localiza en el kilómetro 89 de la Ruta Interamericana que conduce al occidente del país (CA-1 Occ), totalmente asfaltada; se ingresa por el Municipio de Santa Apolonia y se recorren 12 kilómetros de la Ruta Departamental CHM-03 hasta llegar a la Cabecera Municipal, la ruta se encuentra asfaltada en estado regular.

Se puede ingresar desde San Juan Comalapa por los caminos rurales CHM-17 (nueve kilómetros) y CHM-37 (ocho kilómetros), por San Martín Jilotepeque por medio del camino rural CHM-43 (4.3 kilómetros), los anteriores Municipios pertenecen al Departamento de Chimaltenango, se tiene acceso desde el Departamento de El Quiché a través del Municipio de Joyabaj por el camino rural CHM-32 (13.8 kilómetros); los caminos rurales anteriormente mencionados son de terracería.

A continuación, se presenta la ubicación del Municipio de San José Poaquil dentro de los límites del Departamento de Chimaltenango y la delimitación del mismo en el territorio nacional.

**Mapa 1**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Localización Geográfica**  
**Año 2016**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la División Técnica de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional (IGN), 2016.

En el mapa uno, la estructura política del Estado de Guatemala está integrada por 22 departamentos, el departamento de Chimaltenango incluye dentro de sus límites a 16 municipios; específicamente se caracteriza el municipio de San José Poaquil con las colindancias siguientes: al norte con Joyabaj, del departamento de El Quiché; al este con el San Martín Jilotepeque, al sur con San Juan Comalapa, al oeste con Santa Apolonia, todos pertenecientes al departamento de Chimaltenango.

### 1.1.2 División política y administrativa

Representa la división territorial y como están organizados los delegados que administran el gobierno municipal, en el año 2016 el municipio cuenta con ocho aldeas y 21 caseríos.

#### 1.1.2.1 División política

En el año 2002 el censo realizado por el instituto Nacional de estadística (INE) estaba conformada por 5 aldeas y 23 caseríos, al realizar la comparación con los datos proporcionados la división en el año 2016 es la siguiente:

**Tabla 1**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**División Política según censo 2002 y 2016, por Centro Poblado**  
**(Categoría)**

	<b>Centro Poblado</b>	<b>2002</b>	<b>2016</b>
1	San José Poaquil	Pueblo	Pueblo
2	Paneyá	Aldea	Aldea
3	Panimacac	Caserío	Aldea
4	Saquitacaj	Aldea	Aldea
5	Paley	Caserío	Aldea
6	Hacienda Vieja	Aldea	Aldea
7	La Garrucha	Caserío	Aldea
8	Hacienda María	Aldea	Aldea
9	Ojer Caibal	Aldea	Aldea
10	Paruxeché	Caserío	Caserío
11	Chuiquisayá	Caserío	Caserío
12	Quisayá	Caserío	Caserío
13	Chuacruz	Caserío	Caserío
14	Xepalama	Caserío	Caserío
15	Xequechelaj	Caserío	Caserío
16	Chimixaya	Caserío	Caserío

**Continúa en página siguiente...**



...Viene de página anterior

No.	Centro Poblado	2002	2016
17	Pachuitiatzan	Caserío	Caserío
18	Chiraxaj	Caserío	Caserío
19	Pacul	Caserío	Caserío
20	Sarajmac	Caserío	Caserío
21	Chuatacaj No. 1	Caserío	Caserío
22	Chuatacaj No. 2	Caserío	Caserío
23	Xebacin	Caserío	Caserío
24	Paxcabalche	Caserío	Caserío
25	Patoquer	Caserío	Caserío
26	Parexchej	Caserío	Caserío
27	Nueva Esperanza	Caserío	Caserío
28	Xejuyu	Caserío	Caserío
29	Panimasiguán	Caserío	Caserío
30	Chivijolón		Caserío

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En los centros poblados Panimacac, Paley y La Garrucha, tuvieron cambios, de caserío pasaron a la categoría de aldea, en comparación del año 2002 al año 2016, en el caso de Chivijolón, aparece con la categoría de caserío.

#### 1.1.2.2 División administrativa

Está constituida por las autoridades del municipio que tienen como función principal ayudar a todas las labores que realizan las unidades administrativas, los cuales se describen de la siguiente manera:

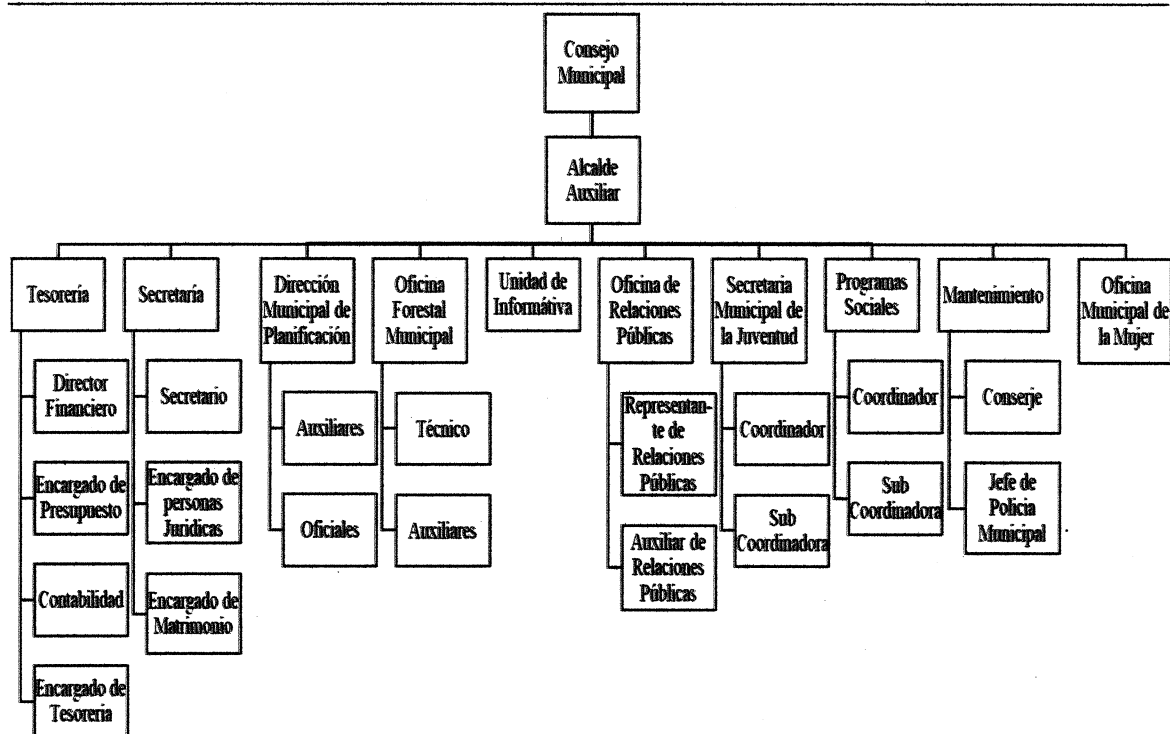
- **Concejo y gobierno municipal**

Es el órgano superior que toma decisiones en asuntos municipales tiene como prioridad ejercer la autonomía municipal. La municipalidad en el año 2016 está integrada por: un síndico titular y un suplente, cuatro concejales titulares y dos suplentes, representada por el Alcalde Municipal.

La administración de año 2016 creó dos unidades: Oficina Municipal de la Mujer cuyo objetivo es la organización de grupos de mujeres en el área urbana y rural del Municipio para promover el desarrollo social y económico familiar en las comunidades.

Asimismo, la Oficina Municipal de la Juventud promueve actividades culturales, deportivas y de recreación para la niñez. La gráfica 1 siguiente refleja la estructura administrativa del año 2016 de la corporación Municipal de San José Poaquil:

**Gráfica 1**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Organigrama General Municipal**  
**Año 2016**



Fuente: Plan de Gobierno Local (PGL), SEGEPLAN, 2016.

El organigrama muestra una estructura organizativa centralizada, donde la toma de decisiones fluye hacia los niveles jerárquicos más altos, se toman a un nivel táctico y operativo con actividades programadas para la consecución de objetivos.

- **Alcaldías auxiliares**

Son órganos representativos de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno Municipal. El nombramiento de Alcaldes Comunitarios o Alcaldes Auxiliares lo emite el Alcalde Municipal, con base a la

designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo con los principios, valores, procedimientos y tradiciones de estas.

Para el año 2016 existen Alcaldes Auxiliares en todos los centros poblados, como representantes de las comunidades trabajan con los miembros del COCODE local para la gestión de proyectos de cada comunidad. Su objetivo es promover la organización y la participación sistemática y efectiva en la identificación y solución de problemas locales.

- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)**

El COMUDE fue constituido el 14 de noviembre de 2008, por medio de certificación emitida a través de la Secretaría Municipal, su función consiste en garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los miembros de los COCODE, envía todas estas a la Corporación Municipal para su incorporación, seguimiento, ejecución y verificación de su cumplimiento.

Está integrado por: Alcalde Municipal, quien coordina a los síndicos y concejales nombrados por el Concejo Municipal, los representantes del COCODE designados por los coordinadores, hasta un número de 20 representantes de las entidades públicas: MAGA, SOSEP y CONALFA, con presencia en la localidad y representantes de entidades civiles que sean convocados. (Decreto 11-2002, Ley de los Consejos Urbano y Rural).

- **Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)**

Son voz y representación de las comunidades; su función primordial es promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral. En el año 2008 existían en todo el Municipio 17 organizaciones de COCODE, para el año 2009 por la preocupación de las autoridades Municipales de contar con poca presencia y participación de las comunidades, tomaron la decisión de

implementar COCODE, integrados por: un representante de cada una de las cinco zonas del casco urbano y uno por cada caserío y aldea.

- **Mancomunidad -MANKAQCHIKEL-**

El actual Gobierno Municipal trabaja de manera conjunta con los Municipios del Departamento de Chimaltenango adscritos a la Mancomunidad MANKAQCHIKEL, integrada por: Acatenango, Patzún, Patzizia, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil, Santa Cruz Balanyá, Zaragoza, San Juan Comalapa y San Martín Jilotepeque.

El objeto de la Mancomunidad es la formulación común de políticas públicas Municipales, planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios Municipales.

## **1.2 DEL CENTRO POBLADO**

En este apartado hace referencia a las características principales de las aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché, tales como antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistema, bosques, flora y fauna, orografía y áreas protegidas.

### **1.2.1 Antecedentes históricos**

Presenta aspectos fundamentales que dieron origen a cada centro poblado, entre ellos resalta la etimología de cada aldea. Hace referencias a las características principales de aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché.

#### **1.2.1.1 Aldea Panimacac**

Los primeros habitantes eran originarios de San Juan Comalapa, se situaron en el territorio donde hoy se ubica la aldea. El nombre de la aldea proviene del mito: que de uno de los cerros durante la noche salía una bola de fuego hacia la cumbre de otros dos cerros cercanos, en idioma Kaqchikel “Pa Nim Q’aq’”, en idioma español puede traducirse como: “entre las grandes llamas de fuego”.

En el Municipio de San Juan Comalapa existe una aldea llamada Panimacac-Comalapa, que colinda con la aldea Panimacac-Poaquil, razón por la que es importante hacer mención del Municipio para evitar confusión, la feria titular de Panimacac-Poaquil es en honor al Sagrado Corazón de Jesús, se celebra el 12 de junio.

Dentro de los logros sociales del centro poblado sobresale la creación del Puesto de Salud en el año de 1982, durante el Gobierno del Presidente Romeo Lucas García. La inauguración de la Escuela Oficial Rural Mixta se realizó en el año de 1998. (De Leon U, comunicación personal, 11 de octubre de 2016)

#### **1.2.1.2 Aldea Paneyá**

Los primeros pobladores de la aldea eran procedentes de San Juan Comalapa. Paneyá fue creada alrededor del año de 1903, como una comunidad integrada por: Chuiquisayá, Paruxeché y Panimacac; a raíz del terremoto de 1976, Panimacac se separó de Paneyá.

La procedencia de la palabra Paneyá, significa en idioma español “lugar del pericón”. Dentro de los apellidos más sobresalientes se pueden mencionar: Asijtuj, Salazar, Catú, Juyzuy, Esquit y Curruchich.

Entre los logros sociales de la aldea destacan: en 1962 se realizó la inauguración de la Escuela Oficial Rural Mixta y en el año 2001 se inaugura en anexo a la escuela el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Telesecundaria. Construcción de tres tramos de adoquinamiento, realizados en los años 2013, 2015 y 2016, a cargo de la Municipalidad de San José Poaquil. (Salazar L, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

#### **1.2.1.3 Caserío Paruxeché**

El caserío se formó en el año 1995, por un grupo de personas que provenían del Municipio de San Juan Comalapa. El motivo de la migración se debió a la violencia durante el conflicto armado interno, situación que los obligó a abandonar sus tierras. Dentro de los primeros pobladores se encuentran: Florencio Nicho, Basilio Oshi, Isaías

Oshi, Miguel Esquit, Domingo Esquit, Félix Sanic y Francisco Sanic. Paruxeché significa “debajo de los árboles” por la abundancia de árboles en el sector.

Anteriormente Paruxeché y Chuiquisayá formaban un solo caserío, como parte de la aldea Paneyá, compartían: escuela, presupuesto, COCODE, entre otros. (Esquit M, comunicación personal, 14 de octubre de 2016)

### **1.2.2 Localización y extensión**

Se detallan los aspectos del área geográfica de los centros poblados, que tienden a no cambiar en el transcurso del tiempo, aunque por intervención del hombre se podrían modificar sus características.

#### **1.2.2.1 Aldea Panimacac**

Se ubica a 18 kilómetros del Municipio de San José Poaquil, colinda al norte con aldea La Estancia de San Martín del Municipio de San Martín Jilotepeque, al sur con los caseríos Chuatacaj I y II, al este con aldea Panimacac-Comalapa del Municipio de San Juan Comalapa y al oeste con aldea Paneyá.

Cuenta con una extensión territorial de siete kilómetros cuadrados, la altitud está comprendida entre 1,672 a 1,925 metros sobre el nivel del mar. El acceso a la aldea puede ser por: San Juan Comalapa, caserío Chuatacaj II y aldea Paneyá (caserío Paruxeché). El centro de la aldea se ubica en latitud N14°49'46" y longitud de W90°52'59".

#### **1.2.2.2 Aldea Paneyá**

Se encuentra al noreste de la Cabecera Municipal, aproximadamente a seis kilómetros de distancia, colinda al norte con caserío Paruxeché y Chuiquisayá, al oeste con aldea Saquitacaj, al este con aldea Panimacac y al sur con caserío Chuatacaj I.

Está conformada por dos caseríos: Paruxeché y Chuiquisayá; se ubica entre 1,468 a 2,038 metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial es de ocho kilómetros cuadrados, con latitud N14°49'50" y longitud W90°52'52".

La principal vía de acceso es a través de la zona cinco de la Cabecera Municipal, también se puede ingresar por aldea Panimacac.

### **1.2.2.3 Caserío Paruxeché**

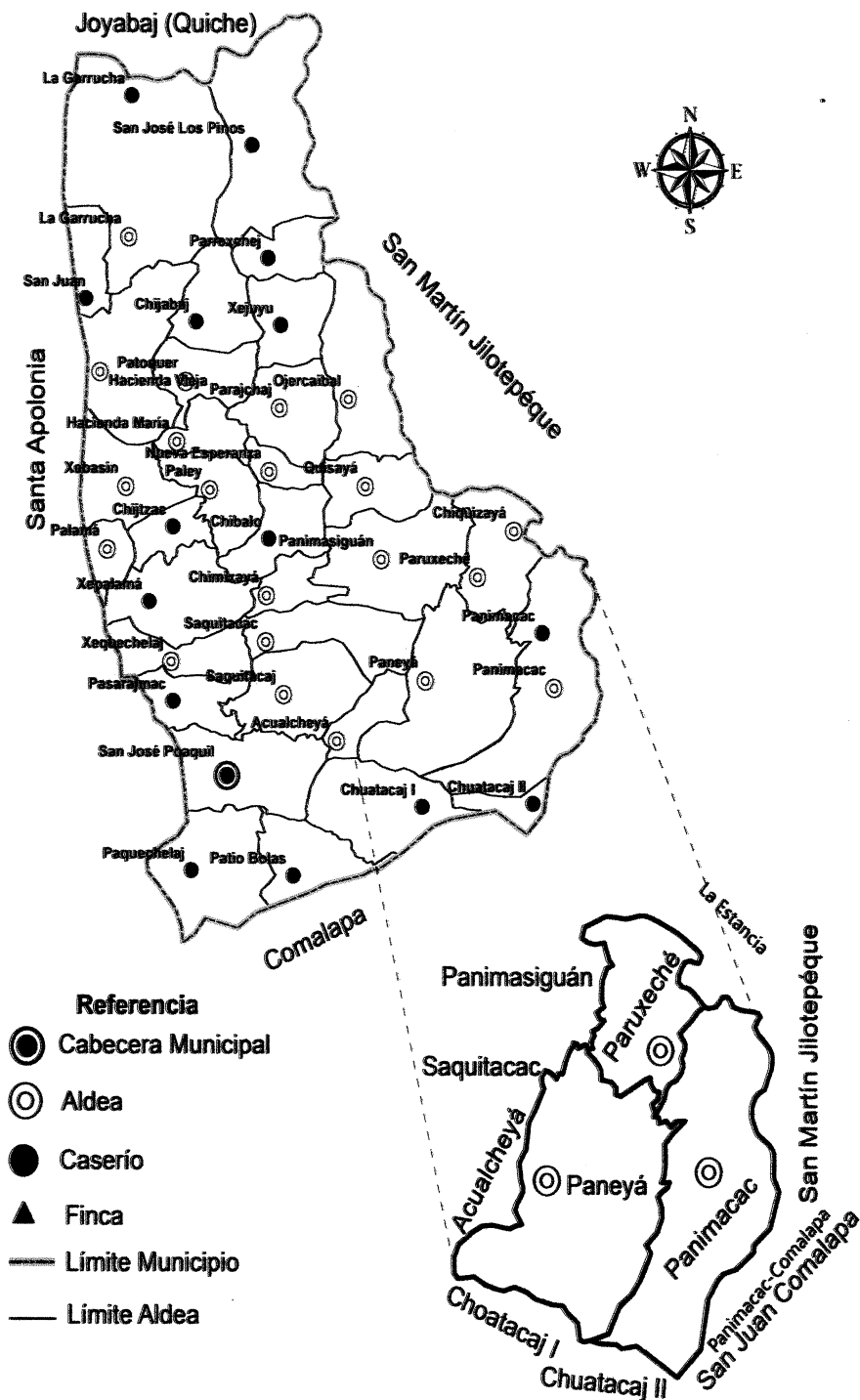
Es uno de los caseríos pertenecientes a aldea Paneyá, dista a 11 kilómetros de la Cabecera Municipal, colinda al este con aldea Panimacac, al norte-oeste con caserío Chuiquisayá, al sur con aldea Paneyá, al oeste con aldea Panimasiguán y al norte con aldea La Estancia de San Martín del Municipio de San Martín Jilotepeque.

Las vías de acceso son de terracería en estado regular, tiene una extensión territorial de tres kilómetros cuadrados.

La altura está comprendida entre 1,325 y 1,672 metros sobre el nivel del mar, con latitud N14°50'42" y longitud W90°52'11".

A continuación, se presenta la localización geográfica de los centros poblados objeto de estudio:

**Mapa 2**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Localización Geográfica**  
**Año 2016**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la División Técnica de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional (IGN), 2016.



El mapa dos localiza el municipio de San José Poaquil que está conformado por ocho aldeas y 21 caseríos, donde se ubican los centros poblados objeto de estudio: aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché, con sus respectivas colindancias.

### 1.2.3 División política y administrativa

Comprende la distribución con criterios económicos, sociales y culturales para facilitar la administración y la organización de los centros poblados.

**Tabla 2**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío de Paruxeché,**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**División Política por Centro Poblado**  
**Año 2016**

Centro poblado	Categoría	Sectores
Panimacac	Aldea	1, 2, 3, 4, 5
Paneyá	Aldea	1, 2, 3, 4, 5
Paruchexé	Caserío	1, 2, 3

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Cada centro poblado se encuentra dividido por sectores, no están identificados por algún nombre en particular, las aldeas Paneyá y Panimacac comparten la misma cantidad de sectores.

### 1.2.4 División administrativa

Está integrada por las autoridades de cada centro poblado, a continuación, se describen:

- **Aldea Panimacac**

Se divide en cinco sectores y un caserío, este último lleva por nombre Quisayá, tanto la aldea como el caserío cuentan con sus propias autoridades comunales. En la aldea las autoridades se organizan por medio de COCODE, conformado por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales y Alcaldía auxiliar, apoyada por seis ministriles, cuatro de ellos atienden reuniones del COMUDE, apoyan en la seguridad a la comunidad y a la Policía Nacional Civil ocasionalmente.

- **Aldea Paneyá**

La aldea políticamente se encuentra dividida en cinco sectores y dos caseríos, tienen autoridades independientes, conformadas por: Alcalde Auxiliar, apoyado por cuatro Ministriles y COCODE, este último está integrado por cinco personas: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal I; entre sus funciones están: formular políticas, planes, programas, proyectos de desarrollo y proponerlos al COMUDE, velar por el buen uso de los recursos que obtenga el COCODE.

### 1.2.5 Clima

Está integrada por las autoridades de cada centro poblado, a continuación, se describen:

**Tabla 3**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché,**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Factores Climáticos**  
**Año 2016**

<b>Factor Climático</b>	<b>Indicador</b>
Temperatura Media	18°C
Humedad Relativa	78.25%
Precipitación Fluvial	1,354 mm
Velocidad del Viento	2.066 km/hora

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por sede del INSIVUMEH de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, año 2016.

El clima en los centros poblados es templado, con temperaturas que oscilan entre 15°C a 22°C, y en las partes altas de la región se registran temperaturas mínimas de 13°C y en las partes bajas temperaturas máximas de 27°C, se marcan dos estaciones al año, invierno y verano. Las lluvias tienen precipitación alta alrededor de mayo a octubre y en los meses restantes disminuye. El punto de rocío se encuentra en 14°C de acuerdo con la humedad relativa de 78.25% y temperatura media del aire de 18°C.

### 1.2.6 Población

Es indispensable conocer los aspectos cuantitativos, cualitativos, sociales, históricos y sus características principales tales como: sexo, grupo étnico, tasa de crecimiento, número de hogares, edad, población económicamente activa -PEA-, PEA por sexo,

actividad productiva, ingresos, pobreza, migración, vivienda, densidad poblacional, empleo y subempleo. se muestra el cuadro correspondiente a la población del año 2002 en comparación al año 2016, por número de hogares y por centro poblado.

**Cuadro 1**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Población Total según Centros Poblados**  
**Años: 2002 y 2016**

Centro poblado	Año 2002		Año 2016	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Panimacac	565	32	519	31
Paneyá	836	47	868	52
Paruxeché	365	21	294	17
<b>Total</b>	<b>1,766</b>	<b>100</b>	<b>1,681</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se estableció que del año 2002 al 2016, la población de aldea Panimacac ha disminuido 8%, en aldea Paneyá el número de habitantes refleja 4% de aumento y en caserío Paruxeché ha disminuido 19%, respecto al año 2002.

- **Población por sexo**

Existe equilibrio por sexo en los tres centros poblados.

- **Población por etnia**

Para determinar la condición de indígena o no indígena se debe respetar el derecho individual de auto denominación.

- **Edad productiva**

Se determina que 63% de la población total se encuentra en el rango de edad productiva (15-64), la mayoría en aldea Paneyá (52%).

- **PEA por sexo**

Por cada 100 personas en edad productiva 89 se encuentran ocupadas.

- **PEA por actividad productiva**

La PEA por actividad productiva, se integra: 45% actividad agrícola, 27% actividad pecuaria, 21% actividad artesanal y 7% prestación de servicios.

- **Densidad poblacional**

La densidad demográfica en cada centro poblado se refiere a la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado. Para aldea Panimacac es de 74 habitantes, en Paneyá es de 108 personas y caserío Paruxeché 98 personas para cada kilómetro cuadrado, estas aldeas reflejan una baja densidad poblacional en comparación con otras regiones del país, lo que permite mayor cobertura en servicios básicos.

- **Material predominante en las viviendas**

Un alto porcentaje de las viviendas son formales: el tipo de material utilizado en las paredes es adobe y block, el material predominante para los techos es lámina y el piso en la mayoría de los hogares es de tierra.

- **Vivienda**

El tipo de propiedad para las aldeas generalmente es propia, con un 76% para aldea Panimacac, aldea Paneyá un 79% y para caserío Paruxeché un 92%, el porcentaje restante tienen un tipo de propiedad alquilada, familiar y otros. La mayoría tienen casa formal, techo de lámina y el piso es de tierra.

- **Forma de propiedad**

La forma de propiedad que sobresale en los centros poblados es la vivienda propia, representa 82%, seguidamente la vivienda familiar 9% y escasamente se alquilan o ceden viviendas.

- **Desempleo**

“Todas las personas de 15 años de determinada edad que no tienen un empleo remunerado ni son trabajadores por cuenta propia, pero están disponibles y han hecho gestiones para conseguir trabajo remunerado o trabajar por cuenta propia” (Piloña G, Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo, p. 158).

- **Subempleo**

“Abarca a todas las personas con empleo asalariado o empleo independiente, trabajando, o con empleo, pero sin trabajar, que durante el periodo de referencia trabajan involuntariamente menos que la duración normal del trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban o estaban disponibles para un trabajo adicional”. (Neffa F, Actividad, empleo y desempleo, p. 19)

A continuación, se detallará la cantidad de personas que no poseen empleo en el año 2016 y en condición de subempleo:

**Cuadro 2**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché,**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Población por Centro Poblado, según Desempleo y Sub-empleo**  
**Año 2016**

<b>Descripción</b>	<b>Panimacac</b>	<b>%</b>	<b>Paneyá</b>	<b>%</b>	<b>Paruxeché</b>	<b>%</b>
<b>Desempleo</b>						
Mujeres	71	68	119	53	58	53
Hombres	34	32	107	47	51	47
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>100</b>	<b>226</b>	<b>100</b>	<b>109</b>	<b>100</b>
<b>Subempleo</b>						
Mujeres	8	57	59	56	11	69
Hombres	6	43	46	44	5	31
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>105</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se puede observar en el cuadro anterior que, para los tres centros poblados analizados, el desempleo y subempleo es predominante en las mujeres, estas se dedican a actividades domésticas y no reciben remuneración, en el caso de los hombres se ve marcado en temporadas bajas de cosecha.

### 1.2.7 Migración

“Consiste en el traslado voluntario de unas o más personas, desde el lugar de su residencia de una región hacia otra” (Piloña G, Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo, p. 142).

### 1.2.7.1 Inmigración

“Es la acción de llegar a un país o zona ajena para vivir en él, especialmente por razones económicas” (Welland C, Cuaderno de Trabajo, p. 111).

En los centros poblados no existe inmigración, derivado del bajo nivel socioeconómico y la falta de desarrollo familiar.

### 1.2.7.2 Emigración

“Es el acto de abandonar su lugar normal de residencia con consecuencias importantes y una cierta duración que normalmente ocurre por razones socioeconómicas”. (Welland C, Cuaderno de Trabajo, p. 110).

A continuación, se presentan los datos de la emigración de los centros poblados:

**Cuadro 3**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché,**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Emigración**  
**Año 2016**

<b>Lugar</b>	<b>Personas</b>	<b>%</b>
Ciudad capital	32	33
Cabecera departamental	13	14
Otro departamento	15	15
Extranjero	37	38
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100</b>
<b>Motivos de emigración</b>		
Trabajo	76	78
Estudio	5	5
Casamiento	16	17
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El porcentaje de emigración se considera bajo respecto a la población total, 6% de la población se traslada hacia otros lugares en la búsqueda de mejores oportunidades laborales, estudio o casamiento.

### **1.2.8 Ecosistema**

“Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente”. (Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, versión en línea)

A continuación se detallan factores que conforman el ecosistema de los de los centros poblados:

#### **1.2.8.1 Agua**

A continuación, se presenta la información de este recurso esencial y vital para el desarrollo de la vida en los centros poblados:

- **Aldea Panimacac**

El río Jabalsiguán, es la principal fuente de recursos hídricos en la aldea, el caudal es bajo, aumenta en época de lluvias, derivado de la alta concentración de población, constantemente se ve amenazado por la contaminación, debido a que en los caudales del río vierten desechos; desemboca en el cauce del río de Teculxeyá.

- **Aldea Paneyá**

Entre las fuentes de agua que posee aldea Paneyá, se encuentran el río Teculcheyá, el nacimiento de este río se ubica en el Municipio de Santa Apolonia, ingresa al Municipio de San José Poaquil por el caserío Pasarajmac, al norte de aldea Paneyá y caserío Chuiquisayá, por último, desemboca en el río Quisayá, el caudal es medio en verano y alto en invierno, su nivel de contaminación es alto, debido a todos los desechos que vierten las personas. El río Teculcheyá también sirve de límite territorial entre aldea Saquitacaj y aldea Paneyá.

- **Caserío Paruxeché**

Dentro de las fuentes de agua que tiene caserío Paruxeché se encuentran: dos nacimientos de agua, que abastecen regularmente a la población, uno se ubica en el mismo caserío y otro en caserío Chuiquisayá, son utilizados para el riego de cultivos; el

río Parimajabel Sigüan sirve de límite entre el centro poblado y aldea Panimacac, el nivel de contaminación es alto, por los desechos que vierten las viviendas ubicadas a la orilla. El río Teculcheyá, es división territorial con caserío Chuiquisayá, desemboca en río Quisayá.

### 1.2.8.2 Bosques

La masa boscosa se encuentra categorizada como bosque húmedo subtropical, a continuación, se describen los tipos de árboles en los diferentes centros poblados:

**Tabla 4**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Árboles por Nombre Científico, según Centro Poblado**  
**Año 2016**

Centro poblado	Nombre científico
<b>Aldea Panimacac</b>	
Árbol de sal	Shorea robusta
Ciprés	Cupressus
Encino	Quercus
Palo blanco	Calcophyllum multuflorum
Pino de montaña	Pinus cembra
Árbol duro	Entrelobium cyclocarpum
Árbol tilar	Tilia platyphyllos
Árbol figal	Enterolobium cyclocarpum
Árbol pláganu	Hacer pseudoplatanus
<b>Aldea Paneyá</b>	
Árbol de sal	Shorea robusta
Ciprés	Cupressus
Encino	Quercus
Palo blanco	Calcophyllum multuflorum
Pino de montaña	Pinus cembra
Pino macho	Pinus caribaea
Pino rojo	Pinus sylvestris
Árbol ilama	Annona macrophyllata

**Continúa en página siguiente...**



**...Viene de página anterior**

<b>Centro poblado</b>	<b>Nombre científico</b>
Árbol chucuy	Chiranthodendron pentadactylon
Pino ayacahuite	Pinus varveitchi
Árbol duro	Entrelobium cyclocarpum
Árbol faya	Miraca faya
Árbol pumar	Malus domestica
Árbol tilar	Tilia platyphyllos
Árbol figal	Enterolobium cyclocarpum
Árbol pláganu	Hacer pseudoplatanus
<b>Caserío Paruxeché</b>	
Árbol de sal	Shorea robusta
Ciprés	Cupressus
Encino	Quercus
Palo blanco	Calcophyllum multuflorum
Pino de montaña	Pinus cembra
Pino macho	Pinus caribaea
Pino rojo	Pinus sylvestris
Árbol ilama	Annona macroprophyllata
Pino Ayacahuite	Pinus varveitchi
Árbol duro	Entrelobium cyclocarpum
Árbol faya	Miraca faya
Árbol figal	Enterolobium cyclocarpum
Árbol pláganu	Hacer pseudoplatanus

\*\* Los nombres científicos fueron consultados en Listado de Especies Forestales, Guía de Especies 2.6 del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Listado Actualizado de las Especies de Fauna y Flora 2010, validado por la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), 2015.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinaron las clases de árboles silvestres de los centros poblados, estos crecen sin la intervención del hombre, el área boscosa cubre aproximadamente 50% de la superficie de los centros poblados, destacan entre las especies: el ciprés, encino, y los diversos tipos de pino. Los árboles son recursos que la población aprovecha para

diferentes finalidades, se puede mencionar entre ellas la construcción de viviendas, leña para cocinar alimentos y para venta, esta última contribuye al deterioro forestal.

### 1.2.8.3 Suelos

Los suelos se utilizan para producción de maíz, frijol, bayas y árboles frutales. Los campos son pequeños y los cultivos se hacen de forma manual. Los suelos tienen declives prominentes, barrancos profundos de paredes perpendiculares, algunas áreas son apropiadas para la producción de madera. Los pastos permanentes y los monocultivos de maíz, frijol, café y mora están ampliamente distribuidos en terrenos inclinados.

La clasificación del suelo de los centros poblados se encuentra en la serie Cauque, consiste en el material madre, ceniza volcánica pomácea de color claro, relieve fuertemente ondulado, el suelo superficial es de color café oscuro, textura franca friable con un espesor aproximado de 20 a 40 centímetros, el subsuelo es de consistencia friable, textura franco-arcillosa y espesor aproximado de 60 a 75 centímetros.

### 1.2.8.4 Flora y fauna

A continuación, se detallan los tipos de plantas que existen en los diferentes centros poblados:

**Tabla 5**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Flora por Nombre Científico, según Centro Poblado**  
**Año 2016**

<b>Aldea Panimacac</b>	<b>Nombre científico</b>
Flores de zú	<i>Minthostachys mollis</i>
Flor blanca	<i>Robinia pseudacacia</i>
Flor de Látigo	<i>Aporocactus flagelliformis</i>
Flor silvestre	<i>Bellis perenni</i>
Flores del cariño	<i>Iris germánica</i>
Monte pica puya	<i>Vernáculo mapuche</i>
Monte cola	<i>Equisetum arvense</i>
Flor de río blanco	<i>Amorphophyus</i>
Planta de algodón	<i>Periplus maris Erythrae</i>
Flor blanca	<i>Robinia pseudacacia</i>
Planta site	<i>Tilia platyphyllos</i>

**Continúa en página siguiente...**

**...Viene de página anterior**

<b>Aldea Panimacac</b>	<b>Nombre científico</b>
Monte de río	Dromiciops
Flor de cú (de muerto)	Copetuda
Tuna, tuna de monte	Opuntia ficus-indica
Orquídea	Orchidaceae
Chilco	Fuchsia magellanica Lam
<b>Aldea Paneyá</b>	
Flores de zú	Minthostachys mollis
Flor blanca	Robinia pseudacacia
Flor de Látigo	Aporocactus flagelliformis
Flor silvestre	Bellis perenni
Flores del cariño	Iris germánica
Monte pica puya	Vernáculo mapuche
Monte cola	Equisetum arvense
Flor de río blanco	Amorphophyus
Planta de algodón	Periplus maris Erythrae
Flor blanca	Robinia pseudacacia
Planta site	Tilia platyphyllos
Flor de cú (de muerto)	Copetuda
Chipilín	Crotalaria longirostrata
Tuna, tuna de monte	Opuntia ficus-indica
Orquídea	Orchidaceae
Flor de izote	Elephantipes
Chilco	Fuchsia magellanica Lam
<b>Caserío Paruxeché</b>	<b>Nombre científico</b>
Flores de zú	Minthostachys mollis
Flor blanca	Robinia pseudacacia
Flor de Látigo	Aporocactus flagelliformis
Flor silvestre	Bellis perenni
Flores del cariño	Iris germánica
Monte pica puya	Vernáculo mapuche
Monte cola	Equisetum arvense
Chipilín	Crotalaria longirostrata
Tuna, tuna de monte	Opuntia ficus-indica
Chilco	Fuchsia magellanica Lam

\*\* Los nombres científicos fueron consultados en Listado de Especies Forestales, Guía de Especies 2.6 del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Listado Actualizado de las Especies de Fauna y Flora 2010, validado por la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), 2015.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En los centros poblados existe gran variedad de flora silvestre, reflejo de su geografía, clima y características geológicas. El nombre científico es creado por la taxonomía para ordenar y clasificar las características comunes de las plantas.

A continuación, se describen los tipos de animales que existen en los diferentes centros poblados:

**Tabla 6**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Animales por Nombre Científico, según Centro Poblado**  
**Año 2016**

<b>Especie silvestre</b>	<b>Nombre científico</b>
Ardillas	Sciurus vulgaris
Coyotes	Canis latrans
Gato de monte	Felis silvestris
Zanates	Quiscalus
Tepescuintle	Cuniculus paca
Armadillo	Dasyopodidae
Ranas	Anura
Mariposas blancas	Aporia crotaegi
Mariposas amarillas	Colotis evagore
Conejos	Oryctolagus cuniculus
Tecolote serrano	Glaucidiumgnoma
Águila	Aquila chrysaetos
Palomas de monte	Patagioenas picazuro
Quetzal	Pharomachrus mocinno
Tortuga	Testudines
Serpiente coral	Micrurus fulvius
Serpiente masacuata	Boa constrictor

\*\* Los nombres científicos fueron consultados en Listado de Especies Forestales, Guía de Especies 2.6 del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Listado Actualizado de las Especies de Fauna y Flora 2010, validado por la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), 2015.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Dentro de la fauna existente se pueden observar animales como: mamíferos, reptiles, anfibios, aves e insectos; es alarmante la falta de control y educación sobre la vida

silvestre y evidente falta de interés de la población sobre la protección de este recurso; coyotes, gatos de monte y quetzales se han reducido por la destrucción del habitat.

#### **1.2.8.5 Orografía**

El territorio donde se ubican los centros poblados forma parte de la Sierra Madre, que conforma el altiplano central, cuyos ramales forman elevadas montañas y cerros prominentes, lo que le da una conformación orográfica muy especial con profundos barrancos, hermosos valles y grandes llanuras fértiles. La zona intermedia y más extensa se encuentra a una altura promedio de 2,000 metros sobre el nivel del mar, aquí predominan los pinos, cipreses y álamos que son característicos del lugar.

## **CAPÍTULO II**

### **ÁMBITO SOCIAL DEL CENTROS POBLADO**

El presente capítulo describe los elementos que conforman el entorno social de los centros poblados tales como: organizaciones sociales, servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo, análisis de riesgo y los subtemas que lo integran.

#### **2.1 ORGANIZACIONES**

“Organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados”. (Chiavenato. I, Introducción a la Teoría General de la Administración. p.74).

##### **2.1.1 Sociales**

“Como organización social, se entiende que son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función es la gestión de su propio desarrollo comunitario. Su estudio, tiene que ser cuidadoso y bien orientado, se puede dar desde el aspecto político y religioso, hasta la forma como se han integrado los distintos comités y grupos pro-mejoramiento, los cuales predominan en las distintas comunidades urbanas y rurales”. (Catalán. J, Métodos para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico. p.44).

##### **2.1.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-**

La principal función que desarrollan los miembros del COCODE en las aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché; es la búsqueda del bien común de sus pobladores. Representan la voz y voto de las comunidades frente a las autoridades Municipales, para realizar solicitudes para la solución de los problemas que los aquejan.

##### **2.1.1.2 COCODE Aldea Panimacac**

Está integrado por cinco miembros que en su conjunto forman la Junta Directiva, distribuida de la manera siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal y Tesorero. Entre las principales funciones que tienen a su cargo están: mantenimiento,

limpieza dos veces al año de las principales calles de la aldea, abastecimiento del agua, desarrollo de actividades culturales y deportivas.

#### **2.1.1.3 COCODE Aldea Paneyá**

Integrado por nueve miembros que, en conjunto, forman la Junta Directiva, estructurada organizacionalmente de la manera siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Auxiliar Tesorería y tres Vocales. Entre sus principales funciones están: velar por el uso equitativo y racional del agua, mejoramiento de caminos, incentivar el desarrollo productivo y económico de la mujer, actividades deportivas y culturales, en conjunto a las secretarías de la mujer, juventud y adulto mayor.

Fue constituido en el año 1992, dividiéndose en dos subcomités: Comité Xe'isuha, encargado directamente de los aspectos relacionados al recurso agua. Comité Sahaya, encargado principalmente del mantenimiento de calles y caminos, además arreglos que requieran en la comunidad.

#### **2.1.1.4 COCODE Caserío Paruxeché**

Integrado por ocho miembros que en su conjunto forman la Junta Directiva, distribuida de la manera siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero y tres Vocales. Entre sus principales funciones están: abastecimiento, distribución, racionalización del agua, desarrollo de actividades culturales y deportivas.

#### **2.1.1.5 Alcaldía auxiliar**

Es el encargado de gestionar, planear y trasladar a la Municipalidad proyectos de beneficio para la comunidad. Trabaja con los miembros del COCODE, tiene relación directa con el Alcalde y corporación Municipal, para tratar asuntos de proyectos de desarrollo y cuestiones jurídicas. En cada centro poblado existe: un Alcalde Auxiliar, ocho ministriles encargados de mantener informada a la población.

#### **2.1.1.6 Comité de agua**

Integrados por los miembros principales del COCODE: Presidente y Tesorero,

apoyados por el Alcalde Auxiliar. Su fin primordial es ayudar a la población con el abastecimiento de agua no potable y limpieza de los depósitos de agua, apoyo en la ejecución de proyectos relacionados con instalaciones de tubería.

En el caso de aldea Paneyá y caserío Paruxeché, los habitantes de cada vivienda pagan semestralmente Q.25.00 y en la aldea Panimacac Q.60.00 semestrales por el servicio de agua, estos fondos se utilizan para financiar el mantenimiento de los depósitos y viaductos, este comité está integrado por nueve personas, quienes ejercen sus funciones durante dos años ad honorem.

#### **2.1.1.7 Comité de padres de familia**

En su mayoría lo integran las madres de familia, acompañados por uno o más miembros del claustro de maestros, quienes se encargan de administrar los recursos otorgados por los programas del gobierno e instituciones extranjeras.

Los comités de padres de familia de las escuelas en los centros poblados están conformados por ocho personas, siete padres de familia y un maestro que tiene la función de llenar la papelería administrativa, realizar el presupuesto y evidenciar con fotografías todos los gastos.

Sus principales funciones son la organización de los gastos relacionados a: valija didáctica, programa de gratuidad, útiles y enseres de limpieza, reconocimientos, alimentación escolar, mantenimiento del establecimiento, desembolsos para actividades culturales y deportivas.

#### **2.1.1.8 Comité religioso**

Se forman con el objetivo de difundir la fe cristiana en los habitantes. Los centros poblados cuentan con cuatro iglesias católicas y cinco iglesias evangélicas; las cuales mantienen sus actividades por medio de limosnas, diezmos y ofrendas de sus miembros.

#### **2.1.2 Ambientales**

Únicamente en aldea Panimacac existe un comité de riesgo, su propósito consiste en



velar el cuidado del medio ambiente, contaminación y preservación de bosques, en funcionamiento desde el año 2015, integrado por: una coordinadora con el apoyo de cinco personas, encargadas de organizar a los vecinos en la recolección de envases tóxicos de plaguicidas, envases plásticos, envoltorios de golosinas, latas de aluminio, destinados al reciclaje.

### **2.1.3 Culturales**

En los tres centros poblados no existen organizaciones permanentes que velen por la transmisión de identidad cultural de las comunidades, sin embargo, existen organizaciones temporales, regularmente los maestros de las distintas escuelas y padres de familia organizan actividades para la transmisión de cultura, como la fiesta titular de cada centro poblado, semana cultural en septiembre, velada cultural.

### **2.1.4 Deportivas**

En los centros poblados no existen organizaciones deportivas estructuradas formalmente; existen organizaciones informales que se encargan de las actividades deportivas, con el fin de recrearse y promover una cultura de salud. Entre las actividades que se programan están; juegos inter-aulas de fútbol y basquetbol, además de encuentros informales entre los pobladores.

## **2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Se caracterizan los niveles de cobertura de los servicios básicos con que gozan los centros poblados y se describen las áreas donde se manifiestan las carencias de servicio y falta de infraestructura.

La calidad de los servicios básicos que presta a los habitantes es de importancia, debido a que son indicadores del nivel de desarrollo de la población. Los servicios básicos que poseen son los siguientes:

### **2.2.1 Educación**

Los centros poblados en su mayoría joven no tienen acceso a la educación, la

exclusión educativa radica en diversos factores que se generalizan de la siguiente manera: falta de recursos económicos, las familias más carentes de recursos deciden que los hijos e hijas trabajen para contribuir al sustento familiar, esto inciden relativamente en la población en edad escolar.

### 2.2.1.1 Niveles educativos

Es el nivel de desarrollo que una persona logra culminar en el sistema educativo formal, en el siguiente cuadro se muestra la tasa de cobertura educativa:

**Cuadro 4**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Tasa Bruta de Cobertura por Población Estudiantil y Alumnos Inscritos**  
**Según Nivel Educativo**  
**Año 2016**

Nivel educativo	Población en edad escolar	Población inscrita	Tasa de cobertura %
Preprimaria Bilingüe	127	102	80
Primaria	251	226	90
Ciclo básico	273	212	78
<b>Total</b>	<b>651</b>	<b>540</b>	<b>83</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

La mayoría de alumnos inscritos se ubican en el nivel preprimaria y primario, una menor participación en el ciclo básico, este último es impartido mediante el modelo educativo de telesecundaria, consiste en impartir clases por medios audiovisuales con orientación de un docente.

### 2.2.1.2 Infraestructura escolar

En los centros poblados el nivel educativo con mayor presencia es el primario, existen tres escuelas oficiales de educación preprimaria y primaria respectivamente, el nivel medio cuenta con dos Institutos de Educación Básica de Telesecundaria y ningún establecimiento de nivel diversificado.

La Escuela Oficial Rural Mixta del caserío Paruxeché, funciona con un sistema multigrado, posee cuatro salones de clases, dirección, cocina, baños, bodega y cancha de

fútbol. Las clases son impartidas en cuatro salones distribuidos de la siguiente manera: preprimaria; primero, segundo, tercero y cuarto primaria en un mismo salón; quinto primaria y sexto primario. Los servicios sanitarios de las escuelas son deficientes debido a que las instalaciones presentan deterioro y la cantidad de alumnos sobrepasa la capacidad del servicio para cubrir esta necesidad, no cuentan con lavamanos específico para los sanitarios, únicamente tienen una pila para lavar trapeadores, ollas y otros utensilios.

### **2.2.1.3 Personal docente**

Las escuelas de los centros poblados tienen docentes de enseñanza pública a nivel preprimaria, primaria y ciclo básico, están contratados bajo los reglones 011 "Personal permanente" y 022 "Personal por contrato".

Los docentes utilizan diversos métodos para mejorar el aprendizaje de los alumnos, a pesar de no contar con las condiciones y materiales necesarios para una educación de calidad, el material de apoyo que utilizan es desactualizado al año escolar vigente, los alumnos no tienen su propio material de estudio, los docentes proporcionan el material.

### **2.2.1.4 Analfabetismo**

Según el Comité Nacional de Analfabetización (CONALFA) la edad para determinar el indicador de analfabetismo es de 15 años. Conforme el censo realizado se determinó que la mayor parte de la población sabe leer y escribir y un menor porcentaje no lo sabe. Dentro de los principales factores de analfabetismo se encuentran, las condiciones económicas, matrimonios a temprana edad, falta de interés y por el trabajo en la agricultura. Las autoridades de las comunidades han logrado que más de la tercera parte de la población pueda leer y escribir promoviendo la asistencia a las escuelas y disminuyendo este índice cada año.

### **2.2.2 Salud**

Garantiza el derecho a la vida de los habitantes, cada habitante necesita bienestar físico, mental y social. A cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de Puestos de Salud y Centros de Convergencia.

### **2.2.2.1 Infraestructura de salud**

En aldea Panimacac existe un Puesto de Salud, su infraestructura se encuentra en buenas condiciones, los servicios son prestados en los siguientes espacios físicos: dos clínicas, enfermería, sala de espera y servicios sanitarios.

En aldea Paneyá, los servicios de salud son prestados en el Centro de Convergencia, con infraestructura inadecuada, dicho espacio no cubre los requerimientos mínimos de salubridad, construido con láminas, no posee un lavamanos y carece de abastecimiento continuo de agua. En el caserío Paruxeché al no contar con ningún establecimiento de atención médica, la población tiene que movilizarse al Puesto de Salud de aldea Panimacac o al centro de salud del Municipio de San José Poaquil.

### **2.2.2.2 Personal de salud**

En Panimacac el Puesto de salud está integrado por: un médico por contrato, una enfermera profesional, secretaria e inspector de saneamiento; el horario de atención es de lunes a viernes 8:00 a 16:00 horas, de forma gratuita; brinda medicamentos genéricos, para atender las enfermedades básicas de los pacientes, a pesar del escaso abastecimiento.

En el centro de convergencia de aldea Paneyá es atendido dos veces al mes por una enfermera, la temporalidad de la atención se debe a la insuficiencia de medicamentos e insumos que permitan cubrir las necesidades de salud de los pobladores.

### **2.2.2.3 Servicios de salud**

Los servicios que ofrece el Centro de Salud del municipio esta: consulta, vacunación de niños y mujeres, control de peso y talla, captación de niños con desnutrición proteínica calórica (DPC), suplementación, control prenatal, control postparto, atención neonatal, planificación familiar, sintomáticos respiratorios, examen de papanicolaou, saneamiento ambiental, vacunación infantil, consejería, visita domiciliar y emergencias.

### **2.2.2.4 Morbilidad y mortalidad general e infantil**

La morbilidad se refiere a la cantidad de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. La mayor causa de morbilidad incide en infecciones respiratorias agudas causadas por el polvo de las carreteras en mal estado y el clima frío del lugar, la segunda

causa de morbilidad es por enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el grado de contaminación del agua que llega a las comunidades, la falta de higiene en el manejo de los alimentos, la ausencia de limpieza en los hogares y el desconocimiento sobre el tratamiento de estas enfermedades y en menor porcentaje se reportan dolores musculares y otros causados por las actividades agrícolas y los constantes cambios climáticos.

### 2.2.2.5 Cobertura de salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS): el acceso a los servicios sanitarios permite a las personas ser más productivas y contribuir más activamente al bienestar de sus familias y comunidades.

A continuación se describe la cobertura de salud determinada en los centros poblados:

**Cuadro 5**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Cobertura de Salud**  
**Año 2016**

<b>Lugar de asistencia</b>	<b>Hogares de los Centros Poblados</b>	<b>Hogares que utilizan el servicio</b>	<b>% de Cobertura</b>
Puesto de Salud /Panimacac	120	300	20
Centro de Convergencia/ Paneyá	282	304	47
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>604</b>	<b>67</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El Puesto de Salud ubicado en aldea Panimacac, atiende aproximadamente a 300 hogares, 35 partos anuales y 40 consultas semanales; el Centro de Convergencia únicamente atiende dos veces al mes, con un aproximado de 60 consultas al mes, por la limitada cobertura de este Centro, la población tiene que movilizarse al Puesto de Salud de aldea Panimacac o al Centro de Salud del Municipio de San José Poaquil.

### 2.2.3 Agua drenajes, energía eléctrica y letrinización

Los servicios básicos son determinantes para las condiciones de vida de los pobladores y el nivel de desarrollo. A continuación, se detalla la cobertura de los servicios básicos por centro poblado:

**Cuadro 6**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Cobertura de Servicios Básicos**  
**Año 2016**

Descripción	Panimacac		Paneyá		Paruxeché	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
<b>Agua</b>						
Con servicio	86	72	169	80	58	83
Sin servicio	34	28	43	20	12	17
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>212</b>	<b>100</b>	<b>70</b>	<b>100</b>
<b>Drenajes</b>						
Con servicio	10	8	21	10	9	13
Sin servicio	110	92	191	90	61	87
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>212</b>	<b>100</b>	<b>70</b>	<b>100</b>
<b>Energía eléctrica</b>						
Con servicio	104	87	195	92	60	86
Sin servicio	16	13	17	8	10	14
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>212</b>	<b>100</b>	<b>70</b>	<b>100</b>
<b>Letrinización</b>						
Red de drenaje	9	8	21	10	9	13
Fosa séptica	12	10	26	12	7	10
Letrina o pozo ciego	92	76	149	70	48	69
Escusado lavable	7	6	16	8	6	8
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>212</b>	<b>100</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El acceso al agua, es un problema en bastantes lugares de Guatemala y esto se ve reflejado en los centros poblados estudiados anteriormente donde se desconoce el funcionamiento de plantas de tratamientos, algunas viviendas no cuenta con el acceso del vital líquido.

No existe sistemas de drenajes para el manejo de aguas servidas en las comunidades el 76% utiliza pozo ciego, 10% fosa séptica, un 6% escusado lavable y el resto utiliza una red de drenaje que dirigen las aguas a terrenos para riego en los cultivos, este tipo de manejo trae como consecuencias enfermedades tales como: dengue, chinkungunya, paludismo y zika.

En el año 2016 es proporcionado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima (DEOCSA), que brinda a los habitantes alumbrado

público y residencial. Los centros poblados en su mayoría cuentan con el servicio, sin embargo, el 13% en aldea Panimacac y caserío Paruchexé carecen de energía eléctrica debido a que se encuentran ubicados donde el alumbrado no tiene acceso y no disponen los recursos necesarios para pagarlo el cual utilizan velas, el 8% de aldea Paneyá presenta el mismo caso.

#### **2.2.4 Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos**

No tienen servicio de extracción de basura por parte de la Municipalidad o entidad privada, motivo por el cual los habitantes queman y/o entierran la basura inorgánica, esto ocasiona daños al medio ambiente e impactos negativos en calidad de la tierra. Mientras que la orgánica es utilizada como abono para cultivos.

#### **2.2.5 Cementerios**

En los Centros Poblados existen dos cementerios, en aldea Panimacac se ubica al noroeste. El cementerio en aldea Paneyá se ubica al sur, cada uno es utilizado por los pobladores de las respectivas aldeas.

Los cementerios son comunales, no existen delimitaciones visibles de los mismos, las vías de acceso atraviesan terrenos privados, no hay lotificación y las tumbas no tienen divisiones definidas, son pocas las personas que cuentan con disposición económica para fundir la tumba con concreto y realizarle su lápida con epitafio.

#### **2.2.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

Los centros poblados no cuentan con drenajes y las aguas servidas desembocan en las laderas, patios de casa o terrenos para cultivos por medio de tubos de drenajes o zanjas esto provoca contaminación de los suelos esto incrementa las enfermedades para los habitantes.

### **2.3 ENTIDADES DE APOYO**

“Pueden ser instituciones de gobierno, la municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, e incluso algunas entidades privadas, que dan apoyo de una u otra manera a la población”. (Catalán. J, Métodos para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico. p. 45)

- **Estatales**
  - Tribunal Supremo Electoral.
  - Coordinación Técnico Administrativa del Ministerio de Educación.
  - Comité Nacional de Alfabetización.
  - Registro Nacional de las Personas.
  
- **Municipales**
  - Oficina Municipal de la Mujer.
  
- **Privadas**
  - Asociación Civil de Desarrollo Integral Comunitario.
  - Cooperativa Integral de Producción Mujeres Mayas Tejidos Guadalupe R.L.
  
- **Internacionales**
  - Share.
  - Hanns R. Neumann Striftung.

## **2.4 ANÁLISIS DE RIESGO**

“Se ha establecido que el riesgo es el producto de la interacción de la sociedad con la naturaleza; durante la historia las actividades económicas que ha emprendido el ser humano han provocado cambios al medio, producto de la presión que ejercen sobre este. Por lo tanto, para tener una comprensión del riesgo se hace necesario establecer un proceso de articulación entre territorios y recursos alrededor de los conceptos de amenazas, vulnerabilidad y riesgo. Reconociéndose el riesgo como producto de una combinación compleja de vulnerabilidad y amenaza”. (CONRED, Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala, p. 17)

### **2.4.1 Matriz de identificación de riesgos**

En la siguiente tabla se identifica los riesgos a los que están expuestos los Centros Poblados, los cuales están integrados por amenazas de origen natural, socio-natural y antrópicas:



**Tabla 7**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché,**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Matriz de Identificación de Riesgos según Clasificación**  
**Año 2016**

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Amenaza</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Centro Poblado</b>
Naturales	Colapso de infraestructura, muertes.	Sismos y terremotos.	Físico: localización de la población en zona de riesgo físico, condición provocada por la pobreza y la falta de oportunidades para una ubicación de menor riesgo.	Aldea Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché.
	Perdidas de cultivos, enfermedades respiratorias.	Bajas temperaturas.	Social: deficiencia en la asistencia médica y carencia de medicamentos, repercusión en actividades productivas.	
	Daño en viviendas, inhabilitación de suelos para cultivo.	Hundimientos o grietas.	Técnica: falta de un ordenamiento territorial, inadecuadas técnicas de construcción de viviendas.	Aldea Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché.
Socionaturales	Pérdida de hábitat, sequia, extinción de especies, erosión del suelo.	Deforestación.	Educación: inexistencia de leyes y normas acerca de la concientización del cuidado del medio ambiente.	
			Técnica: falta de educación técnica e implementación de un sistema concientización ambiental.	
	Contaminación, corrientes rápidas de agua.	Deslizamientos de los suelos.	Físico: daños materiales, destrucción a viviendas por deslaves, lesiones a seres vivos.	
	Calentamiento global, disminución de polinización para los cultivos y contaminación.	Incendios forestales.	Ambiental: pérdida de bosque, daño al medio ambiente, y disminución de la cobertura forestal.	

**Continúa en página siguiente...**

...Viene de página anterior

Tipo de riesgo	Descripción	Amenaza	Vulnerabilidad	Centro Poblado
Antrópicos	Destrucción de la capa de ozono, degradación del suelo, infertilidad de la tierra.	Contaminación ambiental.	Ambiental: disminución de la flora y fauna, enfermedades respiratorias y gastrointestinales.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que las amenazas naturales que afectan son provocadas por la topografía del lugar y los cambios de clima.

#### 2.4.2 Matriz de medidas de prevención y mitigación

Vulnerabilidad es el factor interno del riesgo de un elemento ante una amenaza, corresponde a la susceptibilidad física, económica, política o social que afecta a las comunidades en estudio. Se presenta a continuación, la clasificación a que son vulnerables los pobladores en los centros poblados:

**Tabla 8**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché,**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Matriz de Vulnerabilidades**  
**Año 2016**

Clasificación	Vulnerabilidad	A qué son vulnerables
Ambiental y ecológico	Derrumbes y hundimientos Cambios climáticos Sequia.	Perdida de viviendas localizadas en zonas inestables. Incremento en enfermedades respiratorias. Pérdida de cosechas.
Físico	Ubicación de viviendas a la orilla de los ríos.	Pérdida de vidas humanas y materiales.
Económico	Insuficiencia de ingresos.	No poder sufragar alimentación, vestimenta y demás gastos.
Social	Insuficiencia de personal médico.	Falta de cobertura de emergencias médicas.
Educativo	Altas tasas de analfabetismo.	Deficiente sistema educativo.
Ideológico o cultural	Perdida cultural de costumbres y tradiciones.	Falta de pertenencia ideológica.

**Continúa en página siguiente...**

**...Viene de página anterior**

<b>Clasificación</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>A qué son vulnerables</b>
Político	Falta de una asociación de productores.	Falta de asistencia técnica, tecnológica y gestiones para inversiones de productos.
Institucional	Carencia o ausencia de entidades de apoyo tanto del sector público y privado.	Falta de inversión en la comunidad y generación de empleos.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Las vulnerabilidades encontradas en los diversos ámbitos de los centros poblados, estas pueden llegar a convertirse en riesgo debido a la falta de capacidad de respuesta por parte de la población, es importante tomarlas en consideración para disminuir la vulnerabilidad y el riesgo al que están sujetos los Centros Poblados y mejorar las condiciones de vida.

### **CAPÍTULO III CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL**

A continuación, se caracterizará la producción artesanal de los Centros Poblados, se destacan los siguientes subtemas: factores de producción, caracterización de la actividad de canastos de caña, comercio y servicios, entidades de apoyo.

#### **3.1 FACTORES DE PRODUCCIÓN**

Son los recursos utilizados para crear y producir bienes y servicios. Es el objeto inmediato en la producción de bienes y servicios, a través de la transformación de materias primas mediante el empleo de mano de obra y máquinas.

La transformación, aparece como la combinación de cuatro factores, tierra, trabajo, capital y organización empresarial.

##### **3.1.1 Recursos naturales o tierra**

“Como recursos naturales se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos”. (Aguilar C., Métodos para la Investigación del Diagnostico Socioeconómica, p. 39).

##### **3.1.1.1 Uso, tenencia y concentración de la tierra**

La tierra constituye el medio de producción más importante del centro poblado, por lo que es necesario analizar la forma de tenencia de la misma, grado de concentración, provecho de ella y uso potencial.

- **Uso de la tierra**

Se refiere al uso de la tierra de acuerdo con sus características naturales, esta es directa en el caso de los cultivos e indirecta en las áreas destinadas a caminos y bosques, el uso agrícola no es solo el cultivo de una tierra determinada, así se entiende de mejor forma la función económica del respectivo recurso a través del uso.

El ser humano le ha dado al recurso tierra y el aprovechamiento que se tiene de ella por medio de la satisfacción de necesidades, se observa mediante el progreso o estancamiento, económico y social.

A continuación, se detalla la información obtenida en el Censo realizado.

**Cuadro 7**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Uso de la Tierra**  
**Año 2016**

<b>Uso de la tierra</b>	<b>Fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie en manzanas</b>	<b>%</b>
Cultivos anuales	207	23	209	73
Cultivos permanentes	347	38	47	16
Pastos	366	39	32	11
<b>Totales</b>	<b>920</b>	<b>100</b>	<b>288</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior, muestra el uso de la tierra en las diferentes actividades que se desarrollan en los Centros Poblados objetos de estudio, en relación con el censo 2016 evidencia que la tierra es utilizada principalmente para la siembra de cultivos anuales.

- **Tenencia de la tierra**

Debido a que en los Centros Poblados las actividades agrícolas han sido predominantes para el sostenimiento de las familias, la tierra es el recurso necesario e indispensable, por lo que es necesario analizarla en el área objeto de estudio.

Entiéndase por tenencia de la tierra, la relación legal tradicional que el productor tiene con el acceso a la tierra, de allí la importancia entre el régimen de tenencia de la tierra y el grado de desarrollo de la agricultura.

Los beneficios económicos y sociales que resultan del aprovechamiento de la tierra dependen en gran medida de la relación jurídica entre el productor y la tierra que trabaja,

las tierras propiedad del agricultor, generan mayor rentabilidad al momento de la cosecha y venta, al no tener que destinar fondos para pago de rentas por alquiler.

A continuación se detalla la forma de tenencia de tierras en relación a fincas y superficie en manzanas.

**Cuadro 8**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Tenencia de la Tierra**  
**Año 2016**

<b>Forma de tenencia</b>	<b>Fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie en manzanas</b>	<b>%</b>
Propia	741	80	256	88
Arrendada	81	9	11	4
Familiar	92	10	19	7
Otras formas Mixtas	6	1	2	1
<b>Totales</b>	<b>920</b>	<b>100</b>	<b>288</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En lo referente a formas de tenencia de la tierra, se puede observar en los datos que predomina la tenencia en forma propia, no implica necesariamente que todos los dueños de fincas posean títulos de propiedad, por encontrarse en trámite.

- **Concentración de la tierra**

Es la cantidad de tierra incluida en las diferentes categorías de fincas existentes en un espacio geográfico, en sus distintos modos de poseerla. En el centro poblado se conservan los resabios que dejó la política agraria colonial, contenía dentro de sus cinco principios, los elementos que dieron vigencia al latifundio-minifundio y por consecuencia a la desigual distribución de la tierra.

En el siguiente cuadro se detalla la clasificación de unidades económicas según el tamaño de finca.

**Cuadro 9**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Clasificación Unidades Económicas, según Tamaño de Finca**  
**Año 2016**

<b>Estrato</b>	<b>Fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie en manzanas</b>	<b>%</b>	<b>% Fincas acumulado</b>	<b>% Superficie acumulada</b>	<b>X (Y1)</b>	<b>Y (X1)</b>
Microfincas	834	91	165	57	91	57	0	0
Subfamiliares	86	9	123	43	100	100	9,100	5,700
<b>Total</b>	<b>920</b>	<b>100</b>	<b>288</b>	<b>100</b>			<b>9,100</b>	<b>5,700</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

#### **Coefficiente de Gini**

$$CG = \frac{X(Y1) - Y(X1)}{100} = \frac{9,100 - 5,700}{100} = \frac{3,400}{100} = 34$$

El resultado de 34% indica la concentración de la tierra en los Centros Poblados objeto de estudio, refleja el grado de desigualdad que existe en la propiedad de fincas. La tendencia que lleva la concentración de la tierra se presenta en la gráfica siguiente.

#### **3.1.2 Trabajo**

Por trabajo se entiende la actividad humana, toda actividad productiva realizada por un ser humano requiere siempre de algún esfuerzo físico y de conocimientos previos.

En el Censo realizado se observó que la transformación de materias primas en las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas; en su mayoría es realizada por mano de obra no calificada.

El pago al factor trabajo es el salario, el precio que se paga por la contratación de la fuerza de trabajo; en los Centros Poblados la remuneración al trabajo no existe, la fuerza de trabajo es familiar, las ganancias generadas se utilizan para gastos dentro del hogar.

### **3.1.3 Capital**

Todos los elementos que intervienen en la producción de bienes y servicios constituyen el capital. Por medio del censo realizado se estableció que la infraestructura productiva en los Centros Poblados tiene la siguiente descripción:

#### **3.1.3.1 Energía eléctrica**

En el centro poblado no se utiliza la energía eléctrica de forma industrial, porque no está desarrollada la industria y agroindustria debido a que la población productiva no está organizada y se necesita maquinaria para poder transformar los productos, sin embargo, las entidades financieras no apoyan los proyectos por falta de personería jurídica de los productores.

#### **3.1.3.2 Vías de acceso**

De la Cabecera Municipal de San José Poaquil hacia los Centros Poblados las vías de acceso son generalmente de terracería, con declives, curvas pronunciadas, áreas barrancosas y con abundante vegetación a los costados. Las malas condiciones de la carretera o vías de acceso provocan pérdidas en el transporte de los productos agrícolas y artesanales principalmente.

#### **3.1.3.3 Centros de acopio**

Se determinó que no existen centro de acopio de acceso público o familiar y son necesarios para que los habitantes cuenten con un lugar adecuado y seguro para poder almacenar sus productos, de tal manera que puedan dedicarse a otras actividades, como también comercializarlos cualquier día de la semana y no solo los días de mercado como hasta el momento lo realizan. En el año 2016 existe un centro primario de acopio privado, está conformado por ocho asociados, se localiza en la aldea Paneyá y lleva por nombre Cooperativa “Flor de Mora”.

#### **3.1.3.4 Puentes**

Existe un puente que comunica la aldea Panimacac y caserío Paruxeché se denomina puente Panimajabel Sibán, es utilizado únicamente para paso peatonal y de vehículos pequeños.



### **3.1.4 Organización empresarial**

Por medio de la investigación de campo se estableció que las organizaciones que operan en el centro poblado de acuerdo con la actividad productiva se pueden mencionar; existe una Cooperativa denominada "Flor de Mora" la cual al momento de la investigación se determinó que no cumple con los requisitos necesarios pues únicamente existen ocho asociados.

## **3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA CESTERÍA**

Es el proceso que a través del cual la actividad del hombre transforma los insumos, materias primas, recursos naturales, con el objeto de producir bienes y servicios que se requieren para satisfacer necesidades.

Se realizan para añadir y formar valor económico a los Centros Poblados, sirven para producir y explotar los recursos naturales que determina el progreso de la población, se realiza a través del recurso natural, animal y humano.

### **3.2.1 Características tecnológicas**

Son los conocimientos, técnicas, métodos, habilidades y medios empleados en la elaboración de los productos, se cataloga en pequeño y mediano artesano.

### **3.2.2 Características tecnológicas de la cestería**

La materia prima utilizada para la fabricación de los diferentes tipos de canastos son varas de caña, las herramientas utilizadas en el proceso de producción son simples y rudimentarias, requieren pocos materiales como cuchillo, martillo, piedras, machete, navajas, hilo y cuerdas de amarre. Inexistencia de la división del trabajo, por lo que el artesano participa en todo el proceso productivo. La mano de obra que se incorpora es familiar, debido a la capacidad del artesano de producir, no tienen asistencia técnica y financiera.

### **3.2.3 Volumen y valor de la producción**

A continuación, se presentan las diversas actividades artesanales y la cantidad total de producción que se realizan en las aldeas y caserío objeto de estudio:

**Cuadro 10**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Volumen y Valor de la Producción Artesanal**  
**Producto**  
**Año 2016**

<b>Producto</b>	<b>Unidades productivas</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Volumen total</b>	<b>Precio unitario Q.</b>	<b>Valor de la producción Q.</b>
<b>Artesano</b>	<b>269</b>				<b>1,111,350</b>
<b>Cestería</b>	<b>159</b>				<b>522,540</b>
<b>Canastos de caña</b>					
Redondos pequeños	15	Docena	3,485	8	27,880
Redondos medianos	48	Docena	10,452	10	104,520
Cuadrados grandes	80	Docena	17,419	20	348,380
Cuadrados con agarradera	16	Docena	3,480	12	41,760
<b>Total</b>	<b>159</b>				<b>522,540</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En la producción artesanal de los centros poblados sobresale la fabricación de canastos de caña elaborados en diferentes tamaños y estilos, los que se puede mencionar redondos pequeños y medianos, cuadrados grandes y algunos con agarradera, el grande es el que más ingresos familiares genera con 80 unidades productivas con un volumen alrededor de 17,419 con un precio unitario de 20 esto da un valor económico de 348,380.

Esto demuestra que es fundamental la fabricación de estos canastos para la economía de los centros poblados, permite ingresos adicionales a la familia y ayuda al sostenimiento del hogar.

### **3.2.4 Resultados financieros**

El objetivo de los estados financieros es dar a conocer la situación financiera, consolidación de los costos y establecimiento del costo unitario del producto, además de determinar el margen de rentabilidad que genera.

### 3.2.4.1 Costo directo de producción

El costo del producto se determina a través de los costos de los materiales utilizados, la remuneración de la mano de obra y costos indirectos incurridos en el proceso de producción. El siguiente cuadro detalla el estado de costo directo de producción:

**Cuadro 11**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Estado de Costo Directo de Producción**  
**Producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Producto</b>	<b>Artesano</b>
<b>Cestería</b>	
<b>Canastos de caña</b>	
<b>Redondos pequeños</b>	
Materiales	2,614
Mano de obra	0
Costos indirectos variables	0
<b>Costo directo de producción</b>	<b>2,614</b>
Producción total	3,485
<b>Costo unitario</b>	<b>0.75</b>
<b>Redondos medianos</b>	
Materiales	10,347
Mano de obra	0
Costos indirectos variables	0
<b>Costo directo de producción</b>	<b>10,347</b>
Producción total	10,452
<b>Costo unitario</b>	<b>0.99</b>
<b>Cuadrados grandes</b>	
Materiales	40,412
Mano de obra	0
Costos indirectos variables	0
Costos indirectos variables	0
<b>Costo directo de producción</b>	<b>40,412</b>
Producción total	17,419
<b>Costo unitario</b>	<b>2.32</b>

**Continúa en página siguiente...**

**...Viene de página anterior**

<b>Cuadrados con agarradera</b>	
Materiales	4,594
Mano de obra	0
Costos indirectos variables	0
<b>Costo directo de producción</b>	<b>4,594</b>
<b>Producción total</b>	<b>3,480</b>
<b>Costo unitario</b>	<b>1.32</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Los costos directos de producción se integran por la compra de los materiales empleados en la elaboración de cada uno de los productos y por los costos indirectos variables, la mano de obra empleada es familiar, por lo que no es remunerada.

**3.2.4.2 Estado de resultado**

Muestra el resultado de las operaciones en un período determinado, con el propósito de establecer si la inversión realizada ha generado pérdida o ganancia, a continuación se presenta el estado de resultados por actividad artesanal:

**Cuadro 12**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Estado de Resultados**  
**Producto**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Artesano</b>
<b>Cestería</b>	
<b>Canastos de caña</b>	
<b>Ventas</b>	<b>522,540</b>
Redondos pequeños	27,880
Redondos medianos	104,520
Cuadrados grandes	348,380
Cuadrados con agarradera	41,760
<b>Continúa en página siguiente...</b>	

...Viene de página anterior

<b>(-) Costo directo de producción</b>	<b>57,967</b>
Redondos pequeños	2,614
Redondos medianos	10,347
Cuadrados grandes	40,412
Cuadrados con agarradera	4,594
<b>Ganancia marginal</b>	<b>464,573</b>
(-) Costos y gastos fijos	0
(-) ISR	0
<b>Ganancia neta</b>	<b>464,573</b>
<b>Rentabilidad</b>	
Ganancia neta/ventas netas	<b>0.89</b>
Ganancia neta/costos + gastos	<b>8.01</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El estado financiero elaborado con datos según Censo refleja que la actividad artesanal que genera mayor rentabilidad para los pobladores es la cestería, derivado de los bajos costos en su elaboración.

### 3.2.4.3 Rentabilidad

Permite determinar la utilidad o rendimiento de una unidad económica con base a información contable. A continuación se detalla la rentabilidad de cada producto seleccionado.

**Cuadro 13**  
**Aldea Panimacac y Aldea Paneyá**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Márgenes de Rentabilidad**  
**Por Tamaño de Producto**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Cifras expresadas en quetzales)**

Descripción	Redondos Pequeños	Redondos Medianos	Cuadrado Mediano Con agarradera	Cuadrado Grande
<b>Rentabilidad</b>				
Ganancia neta/ventas netas	<b>0.91</b>	<b>0.90</b>	<b>0.89</b>	<b>0.98</b>
Ganancia neta/costos + gastos	<b>9.67</b>	<b>9.10</b>	<b>8.09</b>	<b>42.15</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se estableció que el que mayor ganancia obtiene es el canasto cuadrado grande porque es el que mayor rotación tiene según fabricantes del centro poblado.

#### 3.2.4.4 Financiamiento

Se refiere a la forma en que los artesanos obtuvieron los recursos financieros necesarios para llevar a cabo los procesos productivos de las actividades artesanales, conformadas por las fuentes internas y las fuentes externas.

El financiamiento de la producción artesanal de los Centros Poblados objeto de estudio de la investigación, se realiza por medio de fuentes de financiamiento internas, debido a que se efectúan a través de las ganancias obtenidas en las ventas realizadas en períodos anteriores.

#### 3.2.5 Comercialización de Cestería

Proceso que consiste en la transferencia de productos artesanales como: canastos de caña, este proceso inicia con el fabricante y tiene como destino al consumidor final, para su análisis se describen los siguientes componentes:

##### 3.2.5.1 Mezcla de mercadotecnia

Está integrada por la mezcla de varios elementos entre ellos: producto, precio, plaza y promoción, a continuación, se detalla cada una de las variables con el fin de conocer el proceso de comercialización de cada producto:

**Tabla 9**  
**Aldeas, Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Mezcla de Mercadotecnia de productos seleccionados**  
**Año 2016**

<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Canastos de caña</b>	<b>Producto</b>
Calidad	Artículos de durabilidad media, con riesgo a sufrir quebraduras por el sobrepeso en el almacenamiento o el inadecuado manejo en el transporte, así como deterioros causados por el agua.
Diseño	Existe gran variedad de estilos y tamaños, se comercializan principalmente cuatro diseños que son: redondo pequeño y mediano, cuadrado mediano con agarradera y cuadrado grande.
<b>Continúa en página siguiente...</b>	

<b>...Viene de página anterior</b>	
<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Canastos de caña</b>	<b>Producto</b>
Características	Elaborados de caña y algunos diseños con la orilla cubierta de hoja de palma, el proceso de producción es completamente de manual con el uso de herramientas rudimentarias. Se comercializa por docenas con los mayoristas de forma semanal. No poseen marca, etiqueta y empaque específico.
<b>Precio</b>	
Descuentos	En el proceso de comercialización el precio es fijado por el mayorista sin opción a negociación y no se realiza ningún tipo de descuento. Los precios que manejan los tipos de canastos son los siguientes: canasto redondo pequeño a Q.8.00, mediano a Q.10.00, medianos cuadrados con agarradero Q.12.00 y cuadrado grande a Q.20.00 la docena.
Concesiones	En el proceso de compraventa la totalidad de los artículos es pagada al contado y no se realizan concesiones del producto al crédito.
<b>Plaza</b>	
Cobertura	Los fabricantes comercializan sus productos con los mayoristas en el Municipio de San José Poaquil, quienes lo distribuyen al minorista, que tienen como destino final consumidores en los Departamentos de Quetzaltenango, Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.
Inventario	Los fabricantes de canastos de caña no cuentan con un área específica para el almacenamiento de su producción, por lo que deben almacenar sus productos dentro de sus viviendas. No cuentan con excedentes en su inventario debido a que la compraventa se realiza de forma semanal.
<b>Promoción</b>	
Publicidad	La publicidad que se utiliza en el proceso de venta de este producto es de boca en boca, implementada en los mercados Municipales y cantonales donde se realizan los procesos de comercialización entre mayorista y consumidor final.
Venta personal	El proceso de ventas del fabricante y el mayorista se efectúa semanalmente de forma personal en el mercado de San José Poaquil.

Fuente: investigación de campo. Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se establecieron cada una de las variables de la mezcla de mercadotecnia con el fin de conocer el proceso de comercialización de cada producto, integrado por la calidad, diseño y características; se determinaron los precios y publicidad empleada para cada uno, esta última es de boca en boca.

### 3.2.5.2 Operaciones de comercialización

Las operaciones de comercialización incluyen los canales y márgenes, en los canales se detallan los intermediarios que intervienen en el proceso de compraventa y en los márgenes cuál es la participación de cada uno. A continuación, se detalla el proceso de cada operación:

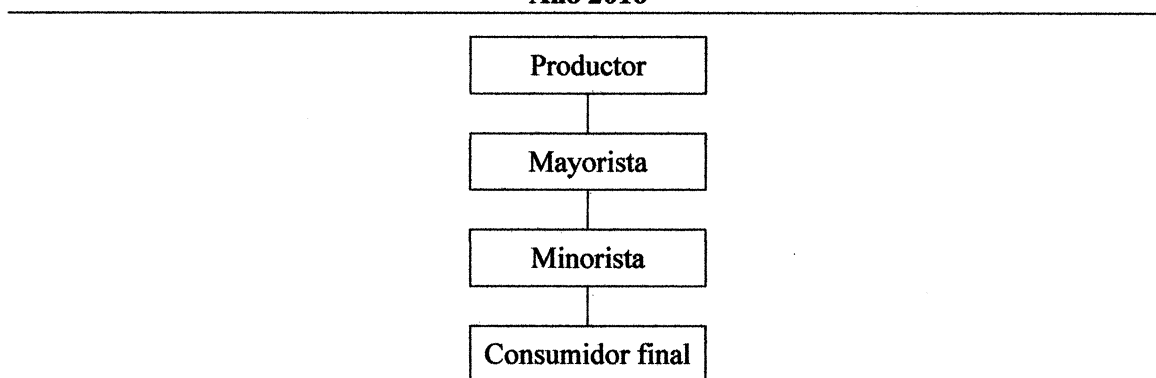
- **Canales de comercialización**

Son los agentes que participan en las diferentes etapas del proceso de comercialización de los productos de la actividad artesanal, muestra el movimiento del producto desde su elaboración por el fabricante hasta la venta con el consumidor final.

- **Canastos de caña**

En la comercialización de los canastos de caña elaborados por los artesanos, participan más de un intermediario los cuales se presentan en la siguiente gráfica.

**Gráfica 2**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Producción Artesanal de productos seleccionados**  
**Canales de Comercialización**  
**Año 2016**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Los canastos de caña utilizan un marketing indirecto porque participa más de un intermediario, el fabricante se lo vende al mayorista, luego este lo reparte al minorista y tiene como destino final los Departamentos de Quetzaltenango, Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.



- **Márgenes de comercialización**

Es la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final por la adquisición de un producto y el precio establecido por el fabricante.

En el caso de las artesanías los canastos redondos pequeños son utilizados como artículos decorativos, el fabricante los comercializa por docena y traslada la totalidad de su producción al mayorista, este traslada el producto al minorista.

Los canastos redondos medianos por su medida son comúnmente utilizados para colocar tortillas, la producción se traslada al mayorista, quien compra el producto en docena, realizan otros diseños como los canastos cuadrados medianos con agarraderos y los canastos cuadrados grandes, estos son los más laboriosos, por consiguiente su precio es más alto.

A continuación, se presenta el cuadro de comercialización para los productos de cestería comercializados en los centros poblados:

**Cuadro 14**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Elaboración de Cestería**  
**Márgenes de Comercialización**  
**Año 2016**

<b>Canasto redondo pequeño</b>						
<b>Institución</b>	<b>Precio venta Q.</b>	<b>Margen bruto Q.</b>	<b>Costos de mercadeo Q.</b>	<b>Margen neto Q.</b>	<b>% R/inversión</b>	<b>% Participa- ción</b>
Productor	8.00					53
Mayorista	10.00	2.00	1.00	1.00	13	14
Gastos			1.00			
Minorista	15.00	5.00	1.00	4.00	40	33
Derecho de piso			1.00			
Consumidor final	---	---	---	---	---	---

**Continúa en página siguiente...**

## ...Viene de página anterior

Institución	Precio venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% R/inversión	% Participación
<b>Total</b>		<b>7.00</b>	<b>2.00</b>	<b>5.00</b>		<b>100</b>
<b>Canasto redondo mediano</b>						
Productor	10.00					55
Mayorista	13.00	3.00	1.00	2.00	20	17
Gastos			1.00			
Minorista	18.00	5.00	1.00	4.00	31	28
Derecho de piso			1.00			
Consumidor final	----	----	----	----	----	----
<b>Total</b>		<b>8.00</b>	<b>2.00</b>	<b>6.00</b>		<b>100</b>
<b>Canasto cuadrado grande</b>						
Productor	20.00					67
Mayorista	24.00	4.00	1.00	3.00	15	13
Gastos			1.00			
Minorista	30.00	6.00	1.00	5.00	21	20
Derecho de piso			1.00			
Consumidor final	----	----	----	----	----	----
<b>Total</b>		<b>10.00</b>	<b>2.00</b>	<b>8.00</b>		<b>100</b>
<b>Canasto mediano cuadrado con agarradero</b>						
Productor	12.00					60
Mayorista	15.00	3.00	1.00	2.00	17	15
Gastos			1.00			
Minorista	20.00	5.00	1.00	4.00	27	25
Derecho de piso			1.00			
Consumidor final	----	----	----	----	----	----
<b>Total</b>		<b>8.00</b>	<b>2.00</b>	<b>6.00</b>		<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se presentan los márgenes de comercialización donde se estableció que el fabricante tiene el mayor porcentaje de participación, en comparación con los cuatro diferentes canastos se pueden observar que el fabricante tiene mayor participación en los canastos cuadrados grandes. La participación realizada por el mayorista es aceptable debido a que

este no invierte en la producción, solamente realiza la compra por mayor del producto para trasladarla al minorista. Y el minorista es quien obtiene un mayor margen neto, debido a que la venta que realiza es por unidad.

### **3.2.6 Organización**

Se estableció que esta actividad es ejecutada de manera secundaria en el aspecto productivo de los Centros Poblados, es desarrollada principalmente por las mujeres que luego de apoyar a la actividad principal, dedican el tiempo restante al desarrollo de los diferentes productos artesanales.

La característica principal de los productos artesanales mencionados es que son elaborados de forma manual, sin ningún tipo de maquinaria automática o semiautomática, únicamente utilizan herramientas tradicionales, por lo general los conocimientos de las técnicas de elaboración son transmitidos de generación en generación.

El productor toma decisiones del volumen a producir acorde a su capacidad, no cuentan con ningún tipo de asesoría técnica, para el proceso productivo no existe especialización definida en el trabajo, la mano de obra familiar realiza todo el proceso de elaboración.

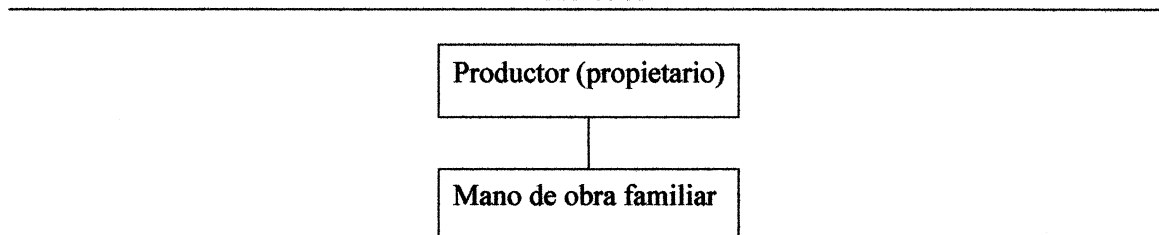
Esta actividad carece de financiamiento externo, ya que los artesanos realizan su actividad con capital propio, por lo que la producción de estos no se realiza a gran escala. Se determina entonces que la producción depende en gran magnitud de la capacidad y el tamaño de la empresa.

#### **3.2.6.1 Estructura organizacional**

La estructura organizacional de la actividad artesanal de la cestería es simple jerarquización de manera empírica, no existe división de trabajo.

En la siguiente gráfica se muestra el organigrama de las actividades artesanales:

**Gráfica 3**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Producción Artesanal de Cestería**  
**Estructura Organizacional**  
**Año 2016**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

La estructura organizacional de las actividades artesanales de los centros poblados refleja una estructura lineal, las actividades son realizadas por pequeños artesanos que no tienen una estructura definida, así mismo carecen de especialización definida en el trabajo y el propietario está directamente vinculado en el proceso productivo.

El tipo de organigrama es lineal, la autoridad se concentra en el fabricante quien asume las responsabilidades, funciones y mando de la organización, no se aplica división de trabajo, no hay controles administrativos y contables; los costos se determinan en forma empírica.

### **3.2.7 Generación de empleo**

Se determinó que la mano de obra es familiar no remunerada, el padre de familia es el encargado de proporcionar educación, medicina, vestimenta y calzado a toda la familia, así es como se recompensa el pago del trabajo realizado. La actividad artesanal de la cestería beneficia a 173 pobladores que se dedican a la fabricación de los canastos de caña.

### **3.2.8 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución**

La problemática encontrada en lo referente a la comercialización artesanal de la elaboración de canastos de caña según y la propuesta de investigación de campo se encuentra a continuación.

### **3.2.8.1 Problemática encontrada**

Los productos elaborados por los fabricantes de canastos de caña no han sido diversificados, debido a que los artesanos cuentan únicamente con equipo poco sofisticado y no reciben capacitación constante que les ayude a mejorar los diseños. La problemática encontrada en el precio, porque no tiene como calcular su costo de cada canasto por los cambios de la materia prima y el precio que ellos dan es siempre el mismo teniendo que absorber la fluctuación de los precios de la materia prima.

No existe algún tipo de promoción para la venta de canastos de caña debido a que los propietarios no lo consideran como una inversión en este campo, contrariamente le genera un gasto, por lo que no utiliza ninguna estrategia de ventas, ni publicidad que pueda dar a conocer los productos.

Los fabricantes tienen problemas en cuanto a la plaza debido a que, por lo pequeño del lugar de elaboración no es un lugar adecuado para su elaboración porque la mayoría es en su propia casa.

### **3.2.8.2 Propuesta de solución**

En base a la investigación realizada se pudo determinar que las soluciones que se presentan a continuación son las más apropiadas para resolver la problemática existente de las aldeas Paneyá, Panimacac, y caserío Paruxeché del Municipio de San José Poaquil del Departamento de Chimaltenango.

En el caso del producto la propuesta de solución sugiere que los propietarios de las unidades artesanales pidan apoyo crediticio al banco de desarrollo rural (BANRURA), con la intención de adquirir equipo moderno que facilite la elaboración de nuevos diseños, así también solicite al instituto técnico de capacitación y productividad – INTECAP- capacitación para ayudarles a mejorar técnicas, atención a los clientes y aprender el uso efectivo del equipo sofisticado.

En el precio se recomienda a los propietarios artesanales se movilicen a otros Municipios para cotizar precios y vean calidades, así para contactar diferentes proveedores de materia prima con el efecto de conseguir precios más bajos y una mejor calidad, así como establecer la veracidad de la fluctuación de los precios a nivel local.

La propuesta de solución en lo que concierne a la plaza que los propietarios expandan la distribución de su producto a otros Municipios y Departamentos por medio de un vehículo fletero (en caso de no contar con vehículo propio) el cual tendrá la función de distribuir la mercadería por pedidos.

En lo que respecta a la promoción, se recomienda que cada propietario identifique con un rotulo su negocio que contenga el nombre del negocio y mencione los productos que se fabrican en el lugar, también se aconseja que se contrate a una persona para el área de venta, la que se encargara de buscar clientes potenciales en el mercado local y a nivel exterior, entiéndase otros Municipios o Departamentos, aplicando estrategias de promoción tales como volantes, catálogos, descuentos especiales, atados para ventas significativas. Lo anterior aumentara la comercialización de canastos de caña.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYÁ**

En este capítulo se presentará la propuesta de construcción puesto de salud aldea Paneyá.

#### **4.1 PERFIL DEL PROYECTO**

A continuación, se presenta el perfil de proyecto para la construcción de un Puesto de Salud en la aldea Paneyá, con los siguientes componentes: descripción, ubicación, antecedentes, contactos y gestores, planteamiento del problema, justificación y objetivos.

##### **4.1.1 Descripción**

La “Construcción de Puesto de Salud”, se edificará en un terreno que mide 604.26 metros cuadrados con las siguientes colindancias al sur 29.05 metros cuadrados con la cancha polideportiva de la escuela primaria, al norte 31.66 metros cuadrados al oriente 21.15 metros cuadrados y poniente 20.77 metros cuadrados, que es propiedad de la comunidad, cabe mencionar que previo a la ejecución del proyecto la comunidad tiene que trasladar el terreno a nombre del Estado, para no tener ningún inconveniente al momento de su ejecución.

La construcción del Puesto de Salud ocupará un área de 155 metros cuadrados con la siguiente distribución: sala de espera con un área de 10 por seis metros, el área de recepción contará con un espacio seis por cinco metros; se contarán con tres clínicas para atención a pacientes de cuatro metros cuadrados cada una; una pequeña bodega para almacenar medicamentos con una extensión de cinco metros cuadrados; el servicio sanitario estará constituido por dos áreas de dos por tres metros, para el uso sanitario de damas y caballeros respectivamente, tendrá una entrada principal y tres salidas de emergencias para la evacuación inmediata en caso de alguna eventualidad, para salir en forma estratégica.

##### **4.1.2 Ubicación**

La aldea Paneyá está localizada a una altura entre 1,468 a 2,038 metros sobre el nivel

del mar, su extensión territorial es de ocho kilómetros cuadrados. Se encuentra al noreste de la cabecera Municipal, a una distancia aproximada de seis kilómetros, el centro de la aldea se encuentra en una latitud N14°49'50" y longitud W90°52'52"; colinda al norte con los caseríos Paruxeché y Chuiquisayá, al oeste con aldea Saquitacaj, al este con aldea Panimacac y al sur con el caserío Chuatacaj I. La principal vía de acceso es a través de la zona cinco de la Cabecera Municipal, el camino es de terracería de características áridas y desniveladas. La construcción se realizará en el sector tres de la aldea Paneyá a un costado de la escuela oficial rural mixta.

#### **4.1.3 Antecedentes**

La aldea Paneyá tiene un Centro de Convergencia creado en el año 1996. Este se localiza dentro de un salón de usos múltiples de siete por 15 metros, ubicado a un costado de la escuela primaria de la localidad; el espacio utilizado para la atención a pacientes es únicamente de siete por tres metros.

Los principales servicios que presta son: atención de partos, administración de sueros, analgésicos para el dolor, inyecciones intramusculares, toma de presión, entre otros servicios básicos de salud.

#### **4.1.4 Contactos y gestores**

Para llevar a cabo el proyecto de construcción del Puesto de Salud en aldea Paneyá, se cuenta con información y colaboración de: la Dirección Municipal de Planificación (DMP) de la Municipalidad de San José Poaquil y del COCODE local de aldea Paneyá.

#### **4.1.5 Planteamiento del problema**

El problema de salud es un flagelo anente a cada ser humano independiente de su situación económica, edad, sexo o raza. Los pobladores de la aldea Paneyá y el caserío Paruxeché, al no contar con un lugar adecuado que cubra los requerimientos mínimos para la atención de emergencias de salud, se ven obligados a acudir al Centro de Salud ubicado en el Municipio de San José Poaquil o al Puesto de Salud ubicado en la aldea Panimacac (lo realizan comúnmente los pobladores del caserío Paruxeché). El traslado lo



realizan por medio del transporte público (bus) o servicio de Tuc tuc, algunos no cuentan con recursos económicos que les permita el traslado por sus propios medios, por lo que deben de acudir a un vecino en búsqueda de ayuda para su traslado, en otros casos les toca caminar entre seis a ocho kilómetros.

#### **4.1.5.1 Propósito del proyecto**

El proyecto del Puesto de Salud tiene como propósito contar con espacios adecuados para instalar consultorios médicos, sala de espera, recepción, baños y bodega para el resguardo de medicamentos; para su buen funcionamiento y lograr la atención de emergencias tales como: labor de parto, problemas de morbilidad infantil, aplicación de sueros e inyecciones intravenosas; entablillado o colocación de yesos por fracturas de alguna de las extremidades superiores e inferiores; primeros auxilios en casos de heridas y problemas virales o infecciosos.

#### **4.1.6 Justificación**

El tema de salud es muy complejo, ha sido un tema en decadencia que a través de los años ha tomado mayor auge. Las causas más notables son: el deterioro de las instalaciones, la falta de presupuesto para la compra de medicamentos, equipos e instrumentos profesionales y el personal médico insuficiente, factores necesarios para atender emergencias que se presenten en los Centros Poblados.

Los habitantes de la aldea Paneyá han optado por acudir al Centro de Salud ubicado aproximadamente a ocho kilómetros, en el Municipio de San José Poaquil o al Puesto de Salud de la aldea Panimacac (en el caso de Paruxeché).

Para el caso específico del área donde se ubican los Centros Poblados objeto de la caracterización social, mediante el uso de las técnicas de investigación de campo: observación, entrevista, encuestas, censos poblacionales; apoyados en las documentales: informes de programas sociales, informes realizados en años anteriores, material de entidades de gobierno mediante el uso de la web.

Motivo por el cual, este proyecto es un tema de suma importancia y que cumple con los cuatros ejes en los que se basa el gobierno para presupuestar sus obras sociales.

Se propone la construcción de un Puesto de Salud en parte central de la aldea Paneyá, que permitirá a sus habitantes el acceso a un lugar físico que cumpla con los requisitos para la adecuada atención en materia de salud, en beneficio de su economía al no tener que pagar transporte para trasladarse al Municipio.

#### **4.1.7 Objetivos**

A continuación, se determinan los objetivos que se pretenden alcanzar por medio del proyecto Construcción Puesto de Salud en aldea Paneyá:

##### **4.1.7.1 General**

Contar con un espacio físico debidamente abastecido con medicamentos, equipo y personal, donde se brinde atención médica de primera necesidad, dirigida a los habitantes de las comunidades aldea Paneyá y sus caseríos Paruxeché y Chuiquisayá:

##### **4.1.7.2 Específicos**

- Prestar el servicio de salud a la población de los Centros Poblados.
- Diseñar una adecuada infraestructura, para la atención médica de la población en
- Facilitar accesibilidad a una atención médica que satisfaga las necesidades de los pobladores.

#### **4.2 ESTUDIO DE MERCADO**

Identifica las condiciones de mercado relacionadas a la oferta y la demanda, se relaciona directamente con el desarrollo, impacto y viabilidad de la propuesta del proyecto. La construcción del Puesto de Salud surge de la necesidad de mejorar el acceso y las condiciones de salud para los pobladores de la aldea Paneyá y caseríos Paruxeché y Chuiquisayá.

#### 4.2.1 Evolución histórica de la demanda

La demanda histórica hace referencia a la población que, ha requerido en años anteriores los servicios de salud en los Centros Poblados, esta necesidad era satisfecha principalmente por curanderos y comadronas, con el pasar del tiempo se implementó dentro de aldea Paneyá un Centro de Convergencia, con atención a los pobladores dos veces por mes, pero no cuenta con el equipo, infraestructura y personal.

En la cabecera Municipal de San José Poaquil se encuentra un Centro de Salud con atención permanente. Para los habitantes de los Centros Poblados implica movilizarse aproximadamente seis kilómetros, un gasto en pasajes para uso de transporte público o combustible para el vehículo, aunado al gasto de medicamentos. En otros casos los pobladores con acceso a los recursos económicos necesarios utilizaban los servicios de médicos particulares. Por estos motivos es necesario la construcción e implementación de un Puesto de Salud para el beneficio de la totalidad de los pobladores de la aldea Paneyá y sus caseríos.

**Cuadro 15**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Demanda Potencial Histórica**  
**Período 2011-2016**

Año	Paneyá (población)	Paruxeché (población)	Total Población
2012	242	115	457
2013	356	120	476
2014	370	125	495
2015	385	130	515
2016	400	135	535

Fuente: elaboración propia con base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016. Con la fórmula  $x/100+b*100$ , donde x es igual a dato 2016 y b tasa de crecimiento 4%.

En la cabecera municipal de San José Poaquil se encuentra un centro de salud con atención permanente. Para los habitantes de los centros poblados implica movilizarse aproximadamente seis kilómetros, un gasto en pasajes para uso de transporte público o combustible para el vehículo, aunado al gasto de medicamentos. Por estos motivos es necesaria la construcción e implementación de un puesto de salud será para el beneficio de 535 pobladores para el año 2016 de la aldea Paneyá y sus dos caseríos.

#### 4.2.2 Demanda futura

El cálculo de la demanda futura de los servicios médicos necesarios para cubrir la demanda de la población se calcula al tomar como referencia un incremento poblacional de 4% anual en los Centros Poblados. A continuación, se presenta la proyección de habitantes beneficiados:

**Cuadro 16**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyección de la Demanda**  
**Período 2016-2021**

Año	Aldea Paneyá	Caserío Paruxeché	Total
	Habitantes	Habitantes	Habitantes
2017	416	140	556
2018	433	146	579
2019	450	152	602
2020	468	158	626
2021	487	164	651

Fuente: elaboración propia con base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016. Con la fórmula  $x/100+b*100$ , donde x es igual a dato 2016 y b tasa de crecimiento 4%.

La demanda del servicio de salud incrementará acorde al crecimiento de la población, por ser un servicio gratuito y de acceso público se pretende beneficiar al total de los habitantes de los Centros Poblados.

#### 4.2.3 Oferta histórica y futura

De manera histórica se puede mencionar únicamente la existencia de un centro de convergencia dentro de aldea Paneyá, para el año 2010 se atendían en promedio 45 personas por mes, para el año 2015 no tenía medicamentos, ni condiciones adecuadas para la atención de los pobladores. Dentro de las posibles opciones de servicios de salud fuera de la aldea se puede mencionar el centro de salud del municipio, el puesto de salud de aldea Panimacac o la asistencia de médicos particulares.

Se estima beneficiar al 46% de la totalidad de habitantes de los centros poblados con la construcción del puesto de salud. El total beneficiado sería de 535 personas anuales, 400 de la aldea Paneyá y 135 del caserío Paruxeché que incluyen niños y adultos. Cabe

mencionar que los habitantes del caserío Chuiquisayá no se muestran debido a que no se realizó el censo poblacional por disposición del COCODE local.

### **4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**

Sirve de guía para establecer la organización y las bases legales necesarias para poner en marcha el proyecto, muestra los elementos administrativos que definen el rumbo de acción para cumplir los objetivos y estrategias establecidas en la construcción del puesto de salud.

Como parte del estudio se contemplan los lineamientos administrativos para la creación de un comité que vele por la ejecución, cumplimiento y mantenimiento en la construcción del puesto de salud, incluye una propuesta de organización, estructura organizacional y las bases legales con las que se sustentara organización.

#### **4.3.1 Propuesta de organización**

Con la propuesta del proyecto de construcción del Puesto de Salud en aldea Paneyá es evidente la necesidad de conformar una organización encargada de supervisar, fiscalizar y brindar el seguimiento adecuado a cada una de las actividades que implica la construcción y el correcto funcionamiento.

Se plantea la creación de un comité diseñado especialmente para gestionar y dar seguimiento a este y nuevos proyectos, el comité será una organización no gubernamental, que promueva la cooperación e involucramiento de los habitantes de la aldea, para el desarrollo local principalmente en el eje de salud, su creación contribuirá a lograr los objetivos planteados, no solo en la construcción del Puesto de Salud, sino asegura el funcionamiento de este.

##### **4.3.1.1 Planeación estratégica**

A continuación, se describen los elementos de la planeación estratégica que identifican al Comité por la Salud (COPSA PANEYÁ):

- **Misión**

“Somos un Comité que tiene como propósito gestionar y administrar proyectos de inversión social relacionados con el eje de la salud, con el fin de promover acceso a este servicio de manera equitativa, segura y gratuita para la población, por medio de la construcción del Puesto de Salud en la aldea”.

- **Visión**

“Ser un Comité que brinde acceso a los servicios de salud de calidad, asegurar el correcto funcionamiento y abastecimiento de insumos en el Puesto de Salud de aldea Paneyá e implementar nuevos proyectos de salud que fomenten el bienestar social y desarrollo económico entre los pobladores de la aldea”.

- **Valores**

“Guías que orientaran la conducta de los integrantes de una organización, tienen una relación estrecha entre los miembros y los resultados que se podrían obtener por medio del Comité”:

- **Respeto:** promover la aceptación de los criterios, pensamientos, opiniones y las propias condiciones de cada uno de los miembros del Comité.

- **Trabajo en equipo:** promover un entorno participativo e involucramiento de los miembros en los resultados.

- **Igualdad:** derecho a ser reconocidos y tratados por igual.

- **Transparencia:** actuar con veracidad en todas las actividades que involucren al Comité de manera interna y externa.

- **Objetivos**

A continuación, se presentan los objetivos del Comité COPSA PANEYÁ.

- **General**

Generar el desarrollo social y promover el bienestar entre los pobladores de aldea Paneyá por medio de supervisión, fiscalización y seguimiento a los proyectos de inversión social en materia de salud.

- **Específicos**

- Brindar el seguimiento adecuado a cada una de las actividades que implica la construcción, funcionamiento y abastecimiento del puesto de salud en aldea Paneyá.
- Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad por parte de los pobladores de una manera segura, gratuita y equitativa.
- Promover la cooperación y la participación de los pobladores de aldea Paneyá para el desarrollo y funcionamiento de los proyectos propuestos.

#### **4.3.2 Estructura organizacional**

Para visualizar la forma en que se coordinan, agrupan, dividen las funciones y actividades dentro del Comité se presenta el organigrama, que describe de manera gráfica las relaciones y posiciones jerárquicas de los miembros que lo conforman: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales I, II y III.

**4.3.2.1 Nivel estratégico:** en este nivel jerárquico, atribuye las responsabilidades de planeación, control y dirección.

- **Presidente:** representa la autoridad máxima del Comité, se encarga de brindar las guías de acción para la coordinación y dirección de los esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones a nivel estratégico.

**4.3.2.2 Nivel táctico:** en este nivel se coordinan la ejecución e implementación de estrategias y nuevos proyectos.

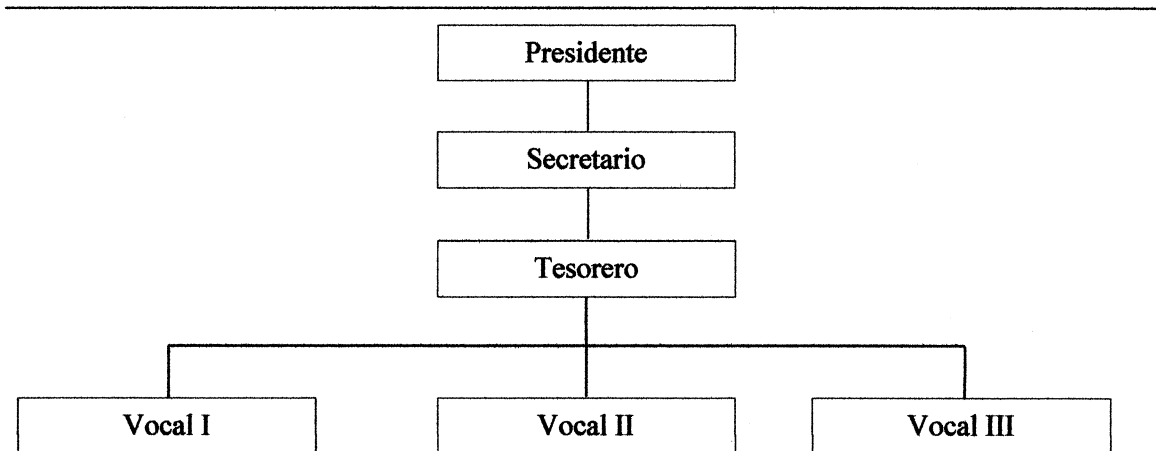
- **Secretario:** brinda apoyo en todos los procesos y solicitudes de índole administrativa que garanticen eficientemente el desarrollo de las estrategias.
- **Tesorero:** implementa controles, procesos contables y financieros para generar reportes de ingresos y egresos que permitan evaluar el desempeño, la ejecución de fondos y recursos financieros del Comité.

**4.3.2.3 Nivel operativo:** nivel que brinda apoyo con el desarrollo y ejecución de actividades y planes para el correcto funcionamiento del Comité.

- **Vocal:** controla y fiscaliza los proyectos, programas y planes con base a los controles establecidos para asegurar el cumplimiento de los proyectos en el tiempo establecido y con la utilización de los recursos que se contemplaron.

A continuación, se presenta el organigrama propuesto para el Comité COPSA PANEYÁ:

**Gráfica 4**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Organigrama General "COMITÉ COPSA PANEYÁ"**  
**Año 2016**



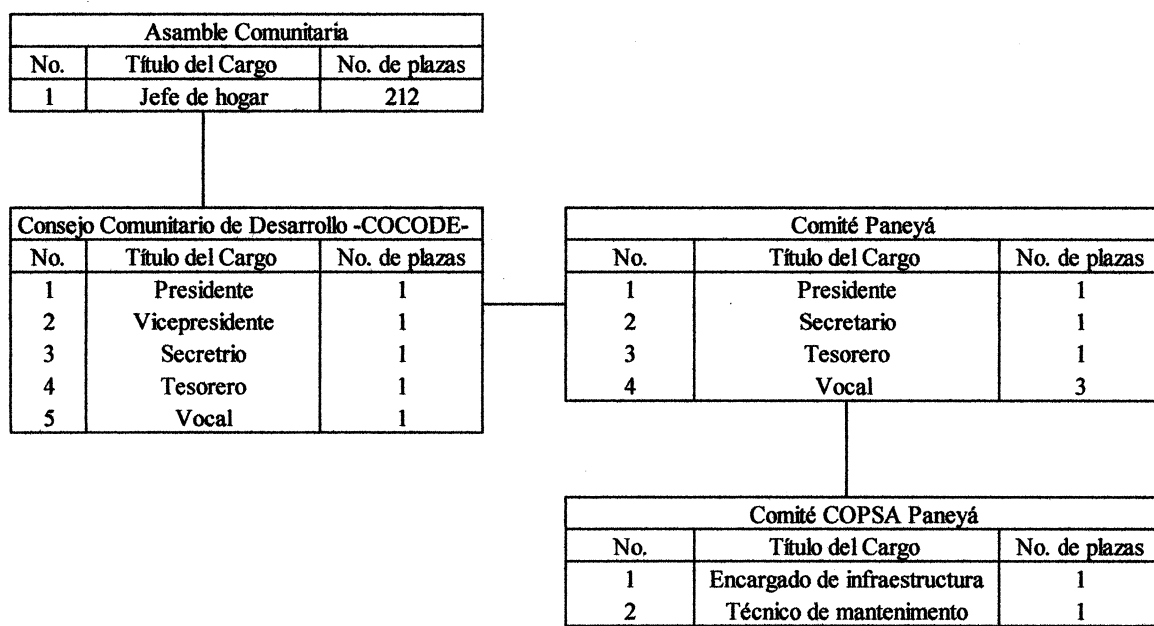
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.



El organigrama general del Comité presenta de manera gráfica la relación de jerarquía, autoridad y responsabilidades entre las distintas áreas de la organización. En este caso se propone un sistema de organización lineal, las decisiones importantes sobre planes, presupuestos, proyectos son tomadas en el nivel estratégico, las guías de acción para implementación y ejecución de estrategias son brindadas a nivel táctico y el nivel operativo en el desarrollo de actividades relacionadas con las operaciones del proyecto.

A continuación, en la gráfica 16 se presenta el organigrama propuesto para el Comité COPSA PANEYÁ:

**Gráfica 5**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Organigrama Propuesto "COMITÉ COPSA PANEYÁ"**  
**Año 2016**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El organigrama general del comité presenta de manera gráfica la relación de jerarquía, autoridad y responsabilidades entre las distintas áreas de la organización. En este caso se propone un sistema de organización lineal, las decisiones importantes sobre planes, presupuestos, proyectos son tomadas en el nivel estratégico, las guías de acción para implementación y ejecución de estrategias son brindadas a nivel táctico y el nivel

operativo en el desarrollo de actividades relacionadas con las operaciones del proyecto.

### **4.3.3 Base legal del proyecto**

A continuación, se especificarán las leyes y normas que respaldan la construcción del Puesto de Salud:

#### **4.3.3.1 Constitución Política de la República de Guatemala.**

- **Artículo 1.- Protección a la persona.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
- **Artículo 3.- Derecho a la vida.** El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.
- **Artículo 53.- Minusválidos.** El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.
- **Artículo 93.- Derecho a la salud.** El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.
- **Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social.** El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.
- **Artículo 95.- La salud, bien público.** La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

- **Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud.** Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación en los programas de salud.

#### **4.3.3.2 Código de salud (Decreto 90-97).**

- **Artículo 1. Del Derecho a la salud.** Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

- **Artículo 4. Obligación del Estado.** El estado en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. Con esta finalidad, el estado, a través del Ministerio de Salud Pública y demás instituciones públicas, velará por que garantice la prestación del servicio de salud a toda persona guatemalteca en forma gratuita.

- **Artículo 5. Participación de la comunidad.** El estado garantizará el derecho de participación de las comunidades, en los programas y servicios de salud, en lo que respecta a la planificación, organización, control y fiscalización social.

- **Artículo 17.- Funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** El Ministerio de Salud tendrá las funciones siguientes:

- Ejercer la rectoría del desarrollo de las acciones de salud a nivel nacional.
- Formular políticas nacionales de salud.

- Coordinar las acciones en salud que ejecute cada una de sus dependencias y otras instituciones sectoriales.
- Normar, monitorear, supervisar y evaluar los programas y servicios que sus unidades ejecutoras desarrollen como entes descentralizados.
- Dictar todas las medidas que, conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del servicio, competen al ejercicio de sus funciones y tiendan a la protección de la salud de los habitantes.
- Desarrollar acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de la salud y las complementarias pertinentes a fin de procurar a la población la satisfacción de sus necesidades en salud.
- Propiciar y fortalecer la participación de las comunidades en la administración parcial o total de las acciones de salud.
- Elaborar los reglamentos requeridos para la correcta aplicación de la presente ley, revisarlos y readecuarlos.
- Coordinar la cooperación técnica y financiera que organismos internacionales y países brinden al país, sobre la base de las políticas y planes nacionales de carácter sectorial.
- Coordinar las acciones y ámbito de las ONG relacionadas con salud, con el fin de promover la complementariedad de las acciones y evitar la duplicidad de esfuerzos.
- **Artículo 18. Modelo de atención integral en salud.** El Ministerio de Salud debe definir un modelo de atención en salud, que promueva la participación de las demás instituciones sectoriales y de la comunidad organizada que priorice las acciones de promoción y prevención de la salud, garantizando la atención integral en salud en los

diferentes niveles de atención y escalones de complejidad del sistema tomando en cuenta el contexto nacional, multiétnico, pluricultural y multilingüe.

#### **4.3.3.3 Reglamento para el manejo de los desechos sólidos hospitalarios (Acuerdo No. 509-2001)**

- **Artículo 1. Objeto.** El presente reglamento tiene como finalidad el dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 106 del Código de Salud, así como de las disposiciones relativas a la preservación del medio ambiente contenidas en las Leyes del Organismo Ejecutivo y la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en cuanto a las descargas y emisiones al ambiente; concernientes, particularmente, al manejo de desechos que comprende la recolección, clasificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos provenientes de los hospitales públicos o privados, centros de atención médica autónomos o semiautónomos y de atención veterinaria. Los desechos generados por los mataderos o rastros deben manejarse de conformidad con el reglamento que para tal efecto se emita.
- **Artículo 7. Manejo adecuado de desechos.** Las instituciones privadas y públicas referidas en los artículos anteriores deberán presentar un plan de manejo de desechos hospitalarios de conformidad por lo dispuesto en el presente reglamento para su aprobación por el Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y Ambiente; quien con fundamento en el plan presentado, emitirá un certificado de aprobación que deberá renovarse cada dos años, previa solicitud del interesado y de la correspondiente inspección que deba realizar el Departamento a efecto de constatar el funcionamiento del sistema de manejo de los desechos.
- **Artículo 8. Obligación de incineradores.** Los entes generadores, tanto públicos como privados, quedan obligados, de conformidad con las disposiciones del Código de Salud, a adquirir, instalar y mantener en forma individual o conjunta, incineradores para la disposición final de los desechos que produzcan y que sean considerados como infecciosos de conformidad con el presente reglamento; cuyas especificaciones y normas

quedarán establecidas de conformidad con lo preceptuado en el capítulo sexto del presente reglamento. Podrán, asimismo, contratar los servicios de empresas de disposición que se encuentren debidamente autorizadas por el Departamento de Salud y Ambiente.

- **Artículo 14. Sobre la separación de desechos.** Todo ente generador deberá de capacitar al personal médico, paramédico, administrativo, personal de servicios varios o temporal, en función de la correcta separación de los desechos.

Para tal efecto deberán separarse todos los desechos generados, en recipientes debidamente identificados y embalados de fácil manejo, cuyo material no sea susceptible de rotura para evitar cualquier tipo de derramamiento.

Para efecto de lo anterior, los desechos que se generan deberán ser separados atendiendo a la siguiente clasificación:

- **Desechos infecciosos:** deberán depositarse en bolsas o recipientes de color rojo con la simbología de bioinfecciosos, tal y como se expresa al final del presente artículo.

Los desechos infecciosos contemplados en el Artículo 3, numeral 104, literal e, del presente reglamento, referidos a las jeringas, agujas hipodérmicas y cualquier otro tipo de aguja, deberán ser destruidos por medio de máquina trituradora o termo-trituradora o en su caso, embalarse en caja de cartón o recipientes plásticos apropiados y debidamente cerrados y sellados, debiéndose introducir tanto los desechos de la trituradora o termotrituradora, así como los de las cajas antes referidas, en la bolsa roja correspondiente.

- **Desechos especiales:** deben depositarse en bolsas de color blanco con la simbología de químicos. La cristalería entera o rota, debe embalarse en la caja de cartón parafinada o recipiente plástico apropiado y debidamente cerradas y selladas; debiéndose depositar dentro de las bolsas de color blanco.

○ **Desechos radiactivos en general:** particularmente los considerados como de nivel medio o alto, deben depositarse en contenedores de plomo adecuados al nivel de radiación que les corresponda, identificados con la simbología de radiactivos, como se expresa al final del presente artículo; y separados del resto de desechos, al Ministerio de Energía y Minas corresponde dictar las normas para su disposición final.

○ **Desechos comunes:** deben depositarse en bolsas o envases de color negro.

● **Artículo 28. Manejo conjunto entre varias entidades generadoras de desechos.** En el caso de que dos o más centros de atención en salud, sean estos privados o públicos, deseen por su conveniencia técnica o financiera, manejar los desechos hospitalarios en forma mancomunada, esto podrá realizarse por medio de una planificación conjunta.

Definiendo, dentro de la planificación, los puntos de ubicación del incinerador y/o relleno sanitario; o cualquier otro sistema que se encuentre debidamente aprobado por el Departamento de Salud y Ambiente, común a tales instituciones. Previo al funcionamiento de la planificación, debe contarse con el dictamen favorable del Departamento de Salud y Ambiente y el respectivo estudio de impacto ambiental aprobado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, así como el dictamen de las municipalidades en cuya jurisdicción se pretenda la instalación del incinerador y/o el relleno sanitario.

● **Artículo 33. De la Ubicación de los incineradores.** Los incineradores que se encuentren en las propias instalaciones de los entes generadores a los que alude el presente reglamento, deberán ser ubicados en un sitio donde no represente un riesgo para los pacientes, personal que labora en el hospital y para la población en general.

Los incineradores instalados fuera del propio ente generador deberán ubicarse fuera de los perímetros urbanos del Municipio dentro de los cuales se preste el servicio. En ambos casos, la selección del sitio donde se instale o construya el incinerador, deberá reunir condiciones de seguridad necesarias para evitar riesgos por fugas, incendios,

explosiones y emisiones. La ubicación del incinerador debe ser de fácil acceso, para que el traslado sea seguro.

#### **4.3.3.4 Ley del Organismo Ejecutivo. (Decreto 114-97)**

• **Artículo 39.- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica del medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales; y a dirigir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud, para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Formular y dar seguimiento a la política y planes de salud pública, administrar, des centralizadamente los programas de promoción, prevención, rehabilitación y recuperación, propiciar la participación pública y privada en dichos procesos y nuevas formas de financiamiento y mecanismos de fiscalización social descentralizados.
- Proponer las normas técnicas para la prestación de servicios de salud y coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas de normas técnicas para la infraestructura del sector.
- Administrar en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de recursos humanos en el sector salud.
- Velar por el cumplimiento de los estratos y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencia por epidemias y desastres naturales.



#### 4.4 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio establece el diseño y uso de recursos disponibles en la construcción del proyecto. Se detallarán los aspectos del diseño y planificación: materiales, mano obra y otros costos fundamentales en el proceso y desarrollo del proyecto.

##### 4.4.1 Diseño y planificación

Esto Comprende el modelo del Puesto de Salud que se construirá, así mismo, incluye la planificación de las fases que tendrá la ejecución del proyecto.

##### 4.4.1.1 Diseño

En este proceso define la forma y funcionamiento que tendrá el puesto de salud, para lo cual los expertos toman en consideración, aspectos climáticos, el servicio que prestará, topográfica del terreno, vías de acceso y las personas que obtendrán el beneficio.

A continuación, se presenta la distribución de la construcción del área que ocupará el Puesto de Salud, ubicado a un costado de la escuela primaria de aldea Paneyá del Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango:

**Cuadro 17**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Resumen de Área Ocupada**  
**Año 2016**

Cantidad	Descripción	Medidas	m <sup>2</sup> por ambiente	Área total
3	Clínicas	4 x 4	16	48
1	Recepción	5 x 6	30	30
1	Sala de espera	10 x 6	60	60
2	Áreas para sanitarios	2 x 3	6	12
1	Bodega	2 x 2.5	5	5
<b>Total área construida</b>				<b>155</b>
<b>Total área no construida, para área verde y/o recreativa</b>				<b>449</b>
<b>Área total disponible para el proyecto en metros cuadrados</b>				<b>604</b>

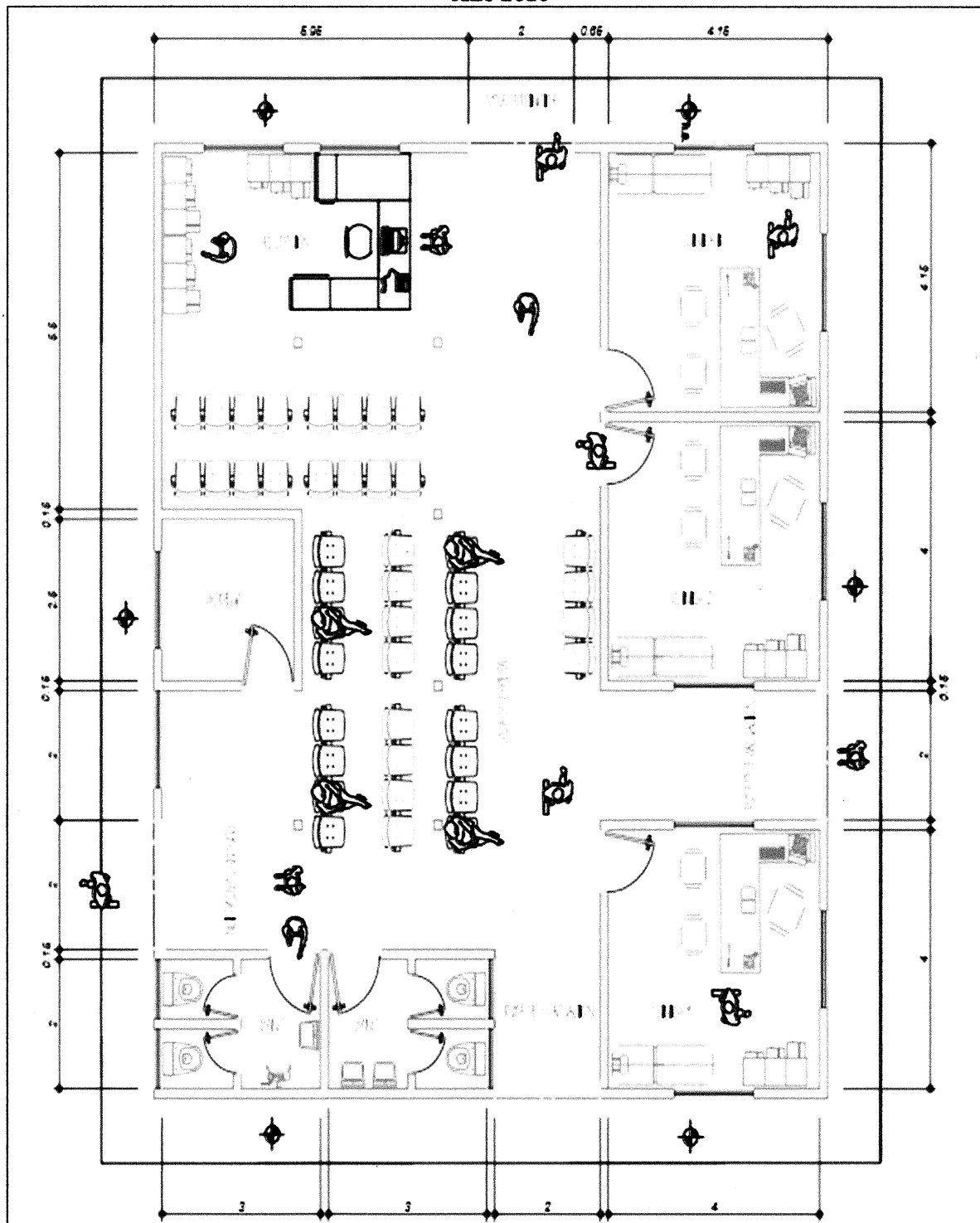
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior muestra la distribución de la construcción del terreno de 604 metros cuadrados. Cuenta con un pequeño declive en dirección al occidente, lo que permitirá al momento de la nivelación realizar la edificación sin ningún inconveniente, al distribuir de una manera equitativa y segura cada una de las áreas ocupadas.

○ **Planos de construcción**

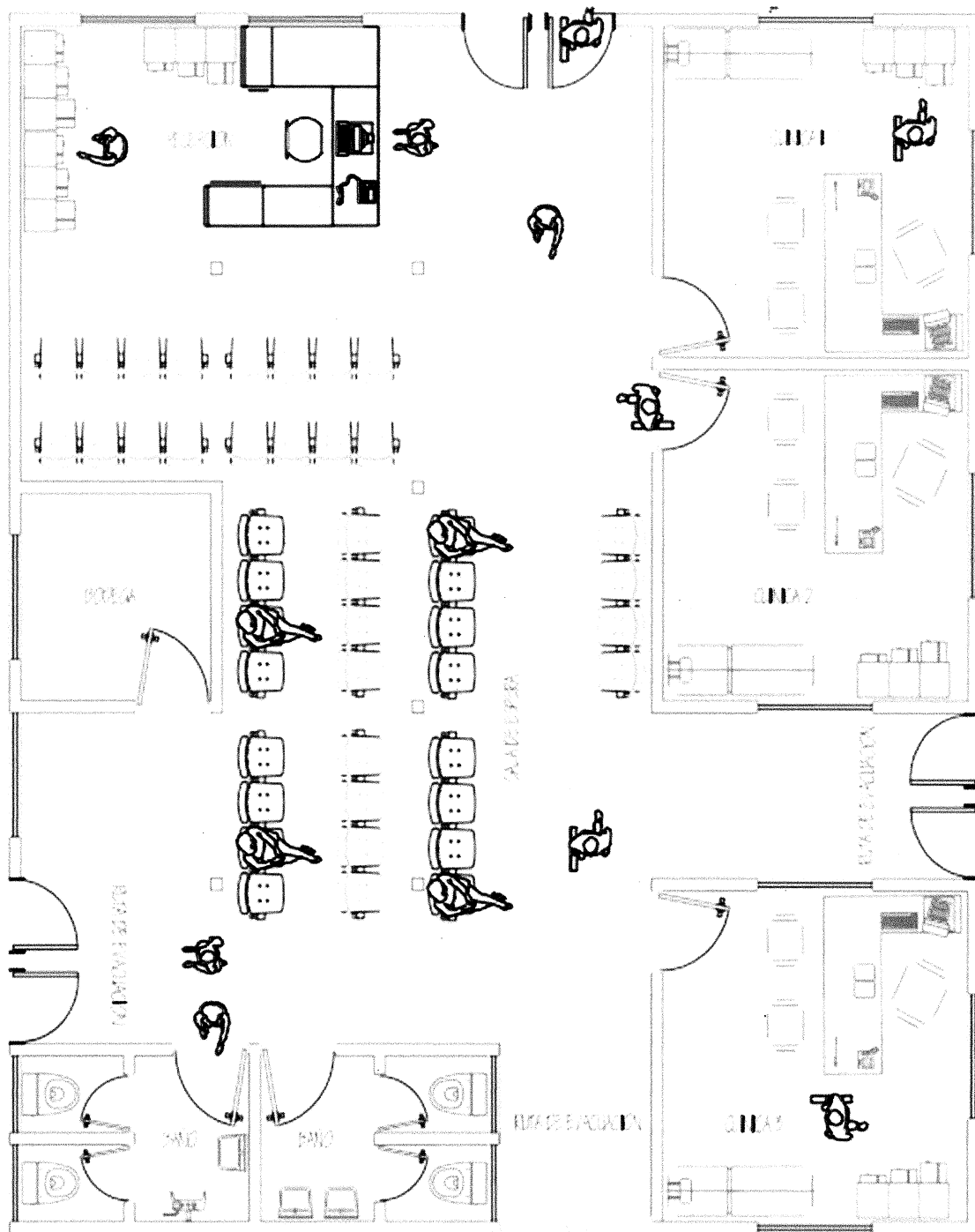
A continuación, se presentan los planos realizados para la construcción del Puesto de Salud, donde se reflejan las principales características del diseño de la estructura a edificar y las dimensiones por área que tendrán de los 155 metros cuadrados:

**Figura 1**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Dimensiones por Área Ocupada del Plano del Puesto de Salud**  
**Año 2016**



Fuente: elaboración propia investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

**Figura 2**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Plano del Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Año 2016**



Fuente: elaboración propia investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

La figura 2 muestra la distribución de las áreas de clínicas, bodega, sala de espera y recepción para el servicio de los pacientes, que tendrá el Puesto de Salud, diseñadas para optimizar el ordenamiento, considerando los espacios para movilizar materiales, equipos y personal médico.

- **Planificación**

La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, al tener en cuenta la situación del año 2016 y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos, esto permitirá saber el tiempo necesario para llevar a cabo la obra, los elementos requeridos y demás aspectos que logren la finalización y éxito.

- **Fase I Limpieza del terreno**

Al inicio de la obra se realizará la limpieza del terreno: consiste en cortar la maleza, recoger basura y materiales orgánicos.

- **Fase II Compactación del terreno**

Se realiza mediante el uso de una maquina compactadora, que emite una vibración a presión en la tierra, para eliminar fisuras y grietas, esto fortalece la tierra y evita filtraciones de agua.

- **Fase III Trazo y estaqueo**

Radica en trazar, definir y medir las dimensiones de la obra donde se construirá el Puesto de Salud, se gráfica la forma del perímetro y se señalan los ejes donde se fundirá la cimentación para el tamaño real del proyecto.

- **Fase IV Circulación del terreno**

Delimitar las dimensiones del espacio que ocupa el terreno, para establecer su colindancia al tomar como referencia los puntos cardinales y las medidas del trazo y estaqueo.

- **Fase V Cimentación**

Consiste en la construcción de los cimientos con el fin de reforzar la construcción y dar soporte a la estructura.

- **Fase VI Levantado de paredes**

Inicia el levantado de paredes mediante la colocación de block con hileras, hierro, mezcla de cemento, arena y pedrín para formar concreto que da como resultado la estructura base.

- **Fase VII Techado**

Cubierta que reposa sobre la base de las paredes, comprendida de vigas, cemento y lámina.

- **Fase VIII Instalación eléctrica**

Instalación de cables y circuitos electrónicos, que tiene como objetivo dotar de energía eléctrica la estructura del Puesto de Salud.

- **Fase IX Acabados**

Son los últimos retoques que se le dan a la construcción de la obra gris. Entre estos: cernido y pintura de paredes, colocar cimentación de azulejos, entre otros.

- **Fase X Instalación de piso**

Consiste en la instalación de piso en cada área que conforma la estructura.

- **Fase XI Instalación de puertas y ventanas**

Es la instalación de las ventanas y puertas que servirán de separación para cada una de las áreas.

- **Fase XII construcción de fosa séptica**

Garantizar la evacuación de aguas negras, para evitar la contaminación del terreno, donde se realiza la separación y transformación fisicoquímico de materia orgánica contraída en aguas negras, para poder ser conectadas al recolector de drenaje principal.

○ **Fase XIII Instalación de inodoros**

Instalación de servicio sanitario debidamente identificado, para el uso del personal y pacientes.

○ **Fase XIV instalación de lavamanos**

Consiste en la colocación de lavamanos para uso general de la población.

○ **Fase XV Finalización y entrega de la obra**

En esta fase se instalará diversos tipos de plantas para crear un ambiente social, incluirá la señalización de calles y dirección del lugar.

#### 4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos y gastos.

Se describen los materiales, mano de obra y otros costos necesarios para ejecutar el proyecto de construcción del puesto de salud en aldea Paneyá, el cual está integrado por materiales, mano de obra y otros costos:

A continuación, se presentan la tabla de requerimientos técnicos:

**Tabla 10**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Requerimientos Técnicos**  
**Año 2016**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
<b>Compactación del terreno</b>		
Selecto	M <sup>3</sup>	20
<b>Trazo y estaqueo</b>		
Regla de 2x3" de 9' (p/estaqueo)	Unidad	15
Clavo de 3" (p/estaqueo)	Libra	5
Clavo de 2" (p/estaqueo)	Libra	5
<b>Circulación de terreno</b>		
Tubo de hierro galvanizado de 2"	Metro lineal	200
Malla de 2 mts. de 1.5"	Metro lineal	160
Tornillos	Unidad	320
<b>Cimentación</b>		
Cemento	Saco	136
Hierro de 1/2"	Quintal	13
Hierro de 1/4"	Quintal	15
Alambre de amarre	Libra	20

**Continúa en la página siguiente...**

...Viene de página anterior

<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
Arena de río	M <sup>3</sup>	12
Piedrín de 1/2"	M <sup>3</sup>	17
<b>Levantado de paredes</b>		
Hierro de 3/8"	Quintal	16
Hierro de 1/4"	Quintal	24
Alambre de amarre	Libra	100
Cemento	Saco	150
Arena de río	M <sup>3</sup>	15
Piedrín de 1/2"	M <sup>3</sup>	6
Clavo de 3"	Libra	15
Block	Unidad	3,696
<b>Techado</b>		
Lámina ondulada	Unidad	40
Tendales 4x4" de 12'	Unidad	26
Costaneras de 5" x 2"	Unidad	30
Tornillo de lámina	Unidad	2,521
<b>Instalación eléctrica</b>		
Poste de cemento	Unidad	1
Flipones 110 v.	Unidad	2
Caja p/flipón 110 v.	Unidad	1
Poliducto de 1/2"	Metro lineal	800
Cable	Metro lineal	800
Interruptores	Unidad	40
Plafoneras	Unidad	40
Cajas octagonales	Unidad	11
Cajas p/tomacorriente	Unidad	11
Tomacorriente	Unidad	20
Lámparas ahorradoras	Unidad	40
<b>Acabados</b>		
Arena de río	M <sup>3</sup>	3
Cemento	Saco	8
Cal hidratada	Saco	32
<b>Instalación de piso</b>		
Piso porcelanato 50 x 50 cm	M <sup>2</sup>	546
Selecto	M <sup>3</sup>	12
Arena de río	M <sup>3</sup>	11
Piedrín de 3/8"	M <sup>3</sup>	4
Cemento	Saco	30
Adhesivo	Bolsa	77
<b>Instalación de puertas</b>		
Puertas de metal (exterior)	Unidad	4
Puertas de madera (interior)	Unidad	7
<b>Instalación de ventanas</b>		
Ventanas	Unidad	15
Vidrios	Unidad	100

Continúa en la página siguiente...



...Viene de página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
<b>Construcción fosa séptica</b>		
Fosa séptica	Unidad	1
Tubos PVC 3" p/drenaje	Unidad	3
Medidor de agua de 1/2"	Unidad	1
Tubo PVC de 1"	Unidad	13
"T" para drenaje de 3"	Unidad	8
Codos para drenaje de 3"	Unidad	10
Llaves de paso de 1/2"	Unidad	2
Chorros de 1/2"	Unidad	2
Tubo de pegamento PVC	Unidad	2
Pila plástica	Unidad	1
<b>Instalación de inodoros y lavamanos</b>		
Inodoros completos	Unidad	4
Lavamanos completos	Unidad	4
<b>Mano de obra</b>		
Encargado de la obra (1)	Mensual	7
Albañiles (2)	Semanal	28
Ayudantes (4)	Semanal	28
<b>Otros costos</b>		
<b>Otros costos</b>		
<b>Equipo</b>		
Alquiler de compactadora	Semanal	1
Alquiler de lámina	Mensual	3
Alquiler madera para parales y tarimas	Mensual	1
Alquiler de baño portátil	Mensual	13
<b>Gastos de organización</b>		
Estudio técnico de investigación	Unidad	1
Planos	Unidad	1
Estudio de impacto ambiental	Unidad	1
<b>Fijo</b>		
Terreno	Unidad	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El requerimiento técnico es una herramienta que nos permite visualizar, la cantidad de materiales necesarios para edificar el Puesto de Salud, la mano de obra y los gastos de organización para el proceso, desarrollo y finalización del proyecto.

#### 4.4.3 Plan de ejecución

Es la forma en que se desarrolla el proyecto de construcción, según los elementos enmarcados en el diseño y planificación de la obra. Se toma en cuenta los tiempos

expresados en semanas establecidos en el cronograma de ejecución, para implementar cada uno de los pasos.

A continuación, se darán a conocer las principales actividades y los agentes que intervendrán en la construcción del Puesto de Salud:

#### **4.4.3.1 Promoción del proyecto**

Acá se llevará a cabo el estudio previo de las necesidades financieras, de mercado, situación ambiental, jurídica y urbanística, definición del diseño y planificación, contratación del encargado del proyecto y obtención de permisos y licencias para su ejecución. Aquí intervienen agentes como: promotor o financiador, dueño del terreno, notarios, registro de catastro, entidades financiadoras.

#### **4.4.3.2 Calificación del proyecto**

Para poder llevar a cabo la ejecución de un proyecto de construcción se necesitan: licencia de instalación y permisos de construcción, licencia de emplazamiento de la obra, calificación de la obra, permisos ambientales, municipales y comunitarios.

Aquí intervienen agentes como: municipales, registro de catastro, ayuntamientos, ministerios, COCODE y otros que intervengan en la calificación para su autorización.

#### **4.4.3.3 Ejecución de la obra**

Aquí se toma en cuenta: ocupación del terreno, instalaciones provisionales, actas de replanteo, ejecución, control y dirección; recepción, certificación final de la obra y liquidación de costos y gastos.

Aquí intervienen agentes como: constructor, contratista, municipalidad, comunidad y COCODE, ministerios y miembros del gobierno representados por el CODEDE.

A continuación, se presenta la información del cronograma de ejecución, en donde se enlistan las distintas fases que lo comprenden; así mismo, la distribución del tiempo estimado expresado en semanas, para determinar el tiempo que tardará el proceso para llevar a cabo el proyecto del Puesto de Salud.

**Gráfica 6**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Cronograma de Ejecución**  
**Año 2016**

Fases de ejecución	Encargado	Tiempo de ejecución													
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
<b>Inicio de obra</b>															
Fase I Limpieza de terreno	COCODE														
Fase II Compactación del terreno	Albañil														
Fase III Trazo y estaqueo	Albañil														
Fase IV Circulación del terreno	Ayudante														
Fase V Cimentación	Albañil														
Fases de ejecución	Encargado	Tiempo de ejecución													
		Mes 4		Mes 5				Mes 6				Mes 7			
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Fase VI Levantado de paredes	Albañil y ayudante														
Fase VII Techado	Albañil														
Fase VIII Instalación eléctrica	Electricista														
Fase IX Acabados	Albañil														
Fase X Instalación de piso	Albañil y ayudante														
Fase XI Instalación de puertas y ventanas	Albañil y ayudante														
Fase XII Instalación de inodoros	Albañil y ayudante														

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Fases de ejecución	Encar-gado	Tiempo de ejecución													
		Mes 4		Mes 5				Mes 6				Mes 7			
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Fase XIII Instalación de inodoros	Albañil y ayudante														
Fase XIV Instalación de lavamanos	Supervi-sor de la obra														
<b>Finalización de la obra</b>															

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

La determinación de tiempos para el desarrollo de los procesos incluidos en el cronograma; permitirá saber con certeza si se cumplen los tiempos en cada una de las fases y las posibles demoras en que se puedan incurrir.

#### 4.4.3.4 Requerimientos de funcionamiento

Para asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento del puesto de salud se consideraron recursos físicos, humanos y financieros detallados en la tabla siguiente:

**Tabla 11**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Requerimientos de funcionamiento**  
**Año 2016**

Recurso	Cantidad
<b>Recursos humanos</b>	
Encargado de infraestructura	1
Técnico de mantenimiento	1
<b>Recurso físicos</b>	
Martillo	1
Escalera	1
Cinzel	1
Brocha	1
Paleta	1
Llana lisa de metal	1
Machete	1
Escoba	1
Metro	1
Alambre de amarre	1
Clavos (Libra)	1

**Continúa en página siguiente...**

**...Viene de página anterior**

<b>Recurso físicos</b>	
Barreno	1
Carreta	1
SERRUCHO.	1
Nivel	1
Pala	1
Cubeta	1
<b>Financieros (salarios)</b>	
Encargado de infraestructura	Q. 5,500.00
Técnico de mantenimiento	Q.3,000.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En la tabla 35 para el correcto funcionamiento del proyecto se consideró por parte del recurso humano un encargado de infraestructura con un salario de Q.5,500.00, que realizará visitas semanales para ejecutar una evaluación de las condiciones físicas y un técnico quien se encargará del mantenimiento y cuidado de las instalaciones, para asegurar su perfecto estado, con un salario de Q.3,000.00. También se enlista los recursos materiales que se necesitaran anualmente para el establecimiento.

#### **4.5 ESTUDIO FINANCIERO**

Comprende los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto previo a su puesta en marcha, determinado por el total de costos y gastos de la inversión.

##### **4.5.1 Costos y gastos**

La integración de los costos y gastos incluyen los recursos financieros que se necesitarán para poder llevar a cabo el proyecto de construcción del puesto de salud en aldea Paneyá, del Municipio de San José Poaquil, del Departamento de Chimaltenango. Integrado por los siguientes componentes: Costos de diseño y Planificación Q.16,000.00; Estudio Ambiental Q.10,000.00; Costos de Construcción Q.452,874.00, Inversión Fija que consiste en un terreno de 604 metros cuadrados el cual tiene un costo de Q.241,600.00 para un total de costos y gastos de Q.775,770.00.

##### **4.5.2 Costos de diseño y planificación**

Diseñar Como parte del desarrollo del proyecto, se calculan los costos de diseño y

planificación mediante estudios elaborados por un profesional y de instituciones dedicadas a proyectos de infraestructura. A continuación, se detallan los rubros que lo integran:

**Cuadro 18**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Costo de Diseño y Planificación**  
**Año 2016**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q	Total Q
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	5,000	5,000
Especificaciones técnicas	Unidad	1	4,000	4,000
Memoria de cálculo	Unidad	1	4,000	4,000
Planos	Unidad	1	1,500	1,500
Presupuesto	Unidad	1	1,500	1,500
<b>Total costos de diseño y planificación</b>				<b>16,000</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior muestra los costos de los estudios necesarios a considerar en la construcción del puesto de salud de aldea Paneyá, que serán elaborados por técnicos especialistas, son la base fundamental para empezar a ejecutar el proyecto de infraestructura.

#### 4.5.3 Costos de construcción

Está constituido por el total de costos de materiales, mano de obra y otros costos incurridos en el proceso de la edificación de la obra de construcción, que se detallan a continuación:

**Cuadro 19**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Estado de Costos de Construcción**  
**Año 2016**

Descripción	Total Q.
Materiales	177,701
Mano de obra	149,671
Otros costos	127,502
<b>Total costo de construcción</b>	<b>454,874</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior refleja el total del Estado de costos de construcción del proyecto puesto de salud de aldea Paneyá que asciende a Q. 459,795.00 y lo integran los costos de materiales que se necesitaran de acuerdo con el requerimiento técnico del experto, mano de obra según las actividades a realizar y otros costos.

#### 4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son los elementos esenciales, que proporcionan los fondos para ejecutar un proyecto de inversión social, para la construcción del Puesto de Salud de aldea Paneyá.

**Cuadro 20**  
**Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché**  
**Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá**  
**Financiamiento de la Inversión**  
**Año 2016**

<b>Descripción</b>	<b>Total Q.</b>
<b>Fuentes Externas</b>	
Municipalidad de San José Poaquil / CODEDE	775,770
<b>Total financiamiento de la inversión</b>	<b>775,770</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En todo proyecto de inversión es necesario contar con recursos económicos para llevar a cabo la obra de infraestructura, para la Construcción del Puesto de Salud, será financiado por la Municipalidad de San José Poaquil.

##### 4.6.1 Unidad ejecutora

Los fondos para la construcción de obra gris, los administra la DMP para ejecutar los proyectos de infraestructura a cargo de la Municipalidad de San José Poaquil.

#### 4.7 ESTUDIO AMBIENTAL

Es el procedimiento técnico administrativo que sirve para identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que producirá un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado, todo ello con el fin de que la administración competente pueda aceptarlo,

rechazarlo o modificarlo. El costo de este estudio está valorado por un monto total de Q.10, 000.00, para llevarlo a cabo.

#### **4.7.1 Política ambiental**

Es el establecimiento de normas e instrucciones para llevar a cabo procesos de construcción sin alterar el ecosistema y medio ambiente del lugar, mediante regulaciones que impiden el abuso de suelos, deforestaciones y contaminación ambiental.

#### **4.7.2 Gestión ambiental**

Contempla un programa de entrenamiento con la participación del personal de la institución con capacitación apropiada, para el caso del Puesto de Salud, será el manejo de los desechos de uso quirúrgico, químicos y otros que sean del uso normal del establecimiento.

#### **4.7.3 Impacto ambiental**

Debe proporcionar antecedente fundados para la predicción, identificación e interpretación de los riesgos y vulnerabilidades que existen en el lugar de construcción del proyecto, descripción del plan de respuesta para mitigar las situaciones de riesgo.

### **4.8 IMPACTO SOCIAL**

El impacto social esperado será de gran beneficio y mucha importancia, se espera que el 100% de los habitantes de aldea Paneyá, los caseríos Paruxeché y Chuiquisayá, sean beneficiados con el Puesto de Salud más cercano a su lugar de habitación y que con adecuadas instalaciones, un servicio óptimo y los medicamentos necesarios, contribuya al desarrollo de las comunidades y permita el bienestar social.



## **4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

Para el efectivo mantenimiento y sostenibilidad del proyecto, se propone que se forme un Comité en la aldea, en coordinación con las autoridades del caserío, para que vele por el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

### **4.9.1 Sostenibilidad tecnológica**

Que el proyecto tenga capacidad de ampliar tecnologías que sea comprensible y de fácil uso para que la comunidad cuente con implementos sofisticados porque la salud es esencial para el desarrollo sostenible.

## CONCLUSIONES

Después de realizar la caracterización económica y social en el Municipio de san José Poaquil, aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché y al hacer uso del método científico de investigación, se concluye lo siguiente:

1. La emigración de la población de los Centros Poblados hacia la ciudad capital en busca de una fuente de empleo se debe a que los ingresos son bajos, no hay otra fuente de empleo distinto al cultivo de mora, falta de apoyo de las autoridades en la creación de nuevas fuentes de ingreso provoca desintegración familiar, abandono del hogar y deserción escolar.
2. Los Centros Poblados no poseen servicios de agua, alcantarillado y extracción de basura, por falta de inversión y apoyo de la Municipalidad, ocasiona subdesarrollo socioeconómico, contaminación de suelos y ríos, proliferación de enfermedades y condiciones deplorables de vida para los habitantes.
3. La actividad artesanal se desarrolla como complemento de la agricultura, siendo esta última la principal actividad productiva de los Centros Poblados. La actividad artesanal es desarrollada por mujeres principalmente, con mano de obra familiar y herramienta rudimentaria, en el caso específico de la producción de canastos utilizada para la venta con pocos márgenes de ganancia. Esta actividad integrada en su mayoría por pequeños artesanos no cuenta con una planificación y comercialización definida.
4. La actividad artesanal en el centro poblado consiste principalmente en la elaboración de canastos de caña debido al bajo capital de trabajo que se requiere, por lo que existe una gran cantidad de productores dedicados a elaborar los canastos en cantidades pequeñas, los cuales no cuentan con una adecuada organización que les permita el desarrollo de esta actividad y generar así mejores ingresos para sus hogares.

5. En la comercialización de las actividades productivas los mayoristas fijan el precio de los productos, derivado que los productores no cuentan con registros adecuados de los costos y gastos incurridos en el proceso productivo, por lo cual no obtienen un beneficio esperado y no hay un crecimiento económico de los productores.
  
6. El centro de convergencia de aldea Paneyá no cubre los servicios de consulta general, primeros auxilios, consulta materno infantil, saneamiento básico, control del niño sano, vacunación, debido al desabastecimiento de medicamentos y falta de apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, provoca que los habitantes de la aldea Paneyá se desplacen hacia aldea Panimacac y Municipio de San José Poaquil.

## **RECOMENDACIONES**

Como resultado de las conclusiones descritas anteriormente y con el propósito de brindar alternativas de mejora para las comunidades, se propone lo siguiente:

1. Que el Alcalde Municipal en conjunto con el Consejo Comunitario de Desarrollo formulen y promuevan proyectos productivos y artesanales para el Progreso Económico Social para generar nuevas fuentes de empleo, para reducir el índice de emigración.
2. Que el Alcalde Municipal organice y promueva mejora de la organización en la comunidad y gestionar a través del COCODE y la Dirección Municipal de Planificación, perfiles de proyecto para el desarrollo de las comunidades y mejorar infraestructura de servicios básicos.
3. Que el Presidente de Consejo Comunitario de Desarrollo y artesanos estructuren un comité con el fin de que implementen programas de capacitación a las familias de los Centros Poblados, con el objetivo de mejorar la calidad de los productos artesanales, así mismo facilitarles la comercialización de los diferentes artículos a precios justos, que les permita mejorar los niveles de los ingresos económicos que perciben los pobladores por la venta de los canastos de caña.
4. Que los artesanos gestionen capacitación a las entidades de apoyo correspondiente, en registros adecuados de los costos y gastos incurridos en el proceso productivo, para llevar a cabo un mejor control en el manejo de sus precios y tener mejor margen de ganancia en la comercialización.
5. Que las personas dedicadas a la elaboración de canastos, se organicen y hagan reuniones para intercambiar conocimientos, con el objetivo de elaborar productos que

satisfagan las necesidades de la población, para estar en condiciones de utilizar la mezcla de mercadotecnia y ampliar la cobertura de mercado.

6. Que el Presidente del COCODE de la aldea Paneyá en conjunto con la municipalidad y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, gestionen la construcción del Puesto de Salud para mejora y calidad de vida de los pobladores de la aldea. Deberán solicitar los fondos para su construcción, una vez aprobado el proyecto se realizará la obra a través de la Dirección Municipal de Planificación, entidad encargada de administrar los recursos y ejecutar los proyectos de obra gris. Este proyecto deberá de satisfacer las necesidades básicas de salud que tengan los pobladores de la aldea y sus caseríos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo legislativo No. 18-93 Constitución Política de la República de Guatemala promulgada el 31 de mayo de 1985, Congreso de la República de Guatemala, Reformada 17 de Noviembre de 1993.
- Aguilar Catalán, J.A (2011). *Métodos para la Investigación del Diagnostico Socioeconómica*. Guatemala. PRAXIS/VÁSQUEZ INDUSTRIAL LIT
- OGRÁFICA. Tercera Edición.
- Agropecuaria, I. I. (2012). *Guia Técnica del Cultivo del Jocote*. pág. 26.
- Cifuentes Medina, E. (2003). *La Aventura de Investigar: El Plan y La Tesis*. Guatemala. Magna Tierra.
- Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala. *Constitución Política de la República de Guatemala*, Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993. 31 de mayo de 1985.
- Decreto Número 2-70. *Código de Comercio*, Jefe del Gobierno de la República. 15 de septiembre de 1877.
- Congreso de la República de Guatemala. 7 febrero de 1989. Decreto Número 4-89. *Ley de áreas Protegidas*.
- Decreto Número 6-91. *Código Tributario*, Jefe del Gobierno de la República. 3 de abril de 1991.
- Congreso de la República de Guatemala. 12 marzo de 2002. Decreto Número 11-2002. *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*.

- Decreto Número 15-98. *Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles*. 1997.
- Decreto Número 21-04. *Ley del impuesto sobre la distribución de bebidas alcohólicas destiladas, cervezas y otras bebidas fermentadas*. 19 de septiembre de 2016.
- Decreto Número 82-78. *Ley General de Cooperativas*. 29 de septiembre de 2004.
- Decreto Ley Número 106. *Código Civil*, Jefe del Gobierno de la República. Septiembre 1973.
- Decreto 536. *Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Fermentadas*. 5 de abril de 2016.
- Congreso de la República de Guatemala del año 1947 – 2007 29 abril 1971, Decreto Número 1441. *Código de Trabajo*, prestación del aguinaldo, Decreto-ley número 389, Decreto-número 74-78, Decreto-número 76-78 : Nuevos salarios mínimos : Acuerdo gubernativo número 1228-87.
- Pineda, E. C. (2002). *Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Cultivo Anona*, boletín 7.
- Piloña Ortiz, G.A. (2011). *Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo*. Guatemala. Editores de Guatemala, Guatemala C.A. Octava edición.
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial The McGraw-Hill Companies, Inc. Quinta edición.

## E-grafia

- Anacafe. (2013). *Anacafe*. Recuperado: <http://www.anacafe.org>
- Anónimo. (2011). *Que es ecosistema*. Recuperado de [www.es.m.wikipedia.org/wiki/ecosistema](http://www.es.m.wikipedia.org/wiki/ecosistema)
- BANGUAT. (30 de noviembre de 2016). *Banguat*. Recuperado de <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/imm/imm04>
- Bernal, César A., (1 de noviembre de 2016). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, consultado de: <http://es.slideshare.net/franciscomunoyerrogonzalez/bernal-cesar-a-metodologia-de-la-investigacion-3-ed>.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Concepto de migración - Definición, Significado y Qué es* Recuperado de <http://definicion.de/migracion/#ixzz4AwcPgGYD>
- Estadística, I. N. (26 de Agosto de 2016). *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/01/16/cv9H2R2CyhS1n0c1XfKqXVf4pLlxONTg.pdf>.
- Finanzas, M. d. (30 de 11 de 2016). *Ministerio de finanzas*. Recuperado de [www.minfin.gob.gt/.../1732-ministerio-de-finanzas-publicas-concluye-exitosa-coloc](http://www.minfin.gob.gt/.../1732-ministerio-de-finanzas-publicas-concluye-exitosa-coloc).
- Gardey, J. P. (2015). *Definiciones. De*. Recuperado de <http://definición.de/repollo/>
- Merino, J. P. (10 de 12 de 2009). *Finanzas*. Recuperado de <http://definicion.de/costo-de-capital/>.



- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (05 de 01 de 2017). Recuperado de [http://: www. http://www.marn.gob.gt](http://www.marn.gob.gt)
- Proyectos peruanos. (09 de 01 de 2016). *Siembra y cultivo de tunas*. Recuperado de [http://proyectosperuanos.com/2016/09/siembra\\_y\\_cultivo\\_de\\_tunas/](http://proyectosperuanos.com/2016/09/siembra_y_cultivo_de_tunas/).
- Sthash.hcydlmrH. (s.f.). Cultivos de papaya. Recuperado de [https://:encolombia.com/economia/agroindustria/cultivodepapaya](https://encolombia.com/economia/agroindustria/cultivodepapaya).

**ANEXOS**

I

**Aldea Paneyá, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**  
**“proyecto: Construcción puesto de salud”**  
**Manual de Normas y Procedimientos**

## ÍNDICE

No.		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>2.1</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>1</b>
<b>2.2</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>1</b>
<b>3.</b>	<b>SIMBOLOGÍA</b>	<b>1</b>
<b>4.</b>	<b>MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>4</b>
<b>4.1</b>	<b>SOLICITUD Y COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES</b>	<b>4</b>
<b>4.2</b>	<b>SOLICITUD REUNIÓN A MUNICIPALIDAD</b>	<b>7</b>
<b>4.3</b>	<b>PERMISOS PARA LLEVAR A CABO LAS CAPACITACIONES</b>	<b>10</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El Manual de Normas y Procedimientos es un instrumento administrativo que contiene los lineamientos para realizar una actividad de trabajo, tiene una secuencia lógica de los procedimientos y permite optimizar el tiempo en su realización.

Se compone de una parte informática, donde indica cada uno de los pasos y la manera de realizarlos a cabalidad y otra que muestra de forma gráfica el desarrollo de cada uno de los pasos previamente establecidos, esto hace más fácil su comprensión.

A continuación se presenta el Manual de Normas y Procedimientos propuesto para la organización.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Es una herramienta administrativa que sirve como guía para la elaboración de los procesos previamente establecidos, que permite reducir errores, ahorrar tiempo y orientar al personal en la ejecución de las actividades., lo que ayudará a la organización a alcanzar sus metas y objetivos.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos que desea alcanzar el proyecto: puesto de salud son los siguientes:

### 2.1 OBJETIVO GENERAL


Ofrecer a los colaboradores de la organización una herramienta administrativa que sirva de guía para el desarrollo de las actividades de cada puesto de trabajo.

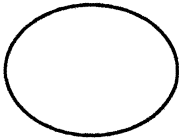

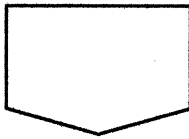
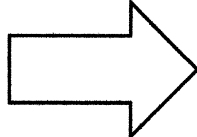

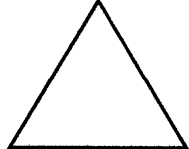
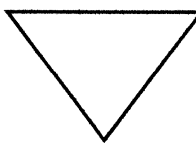
### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

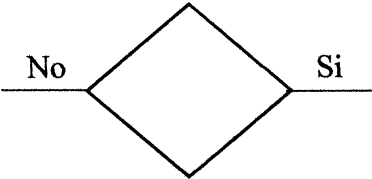
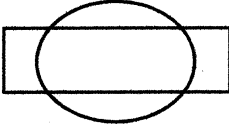
- Definir cada proceso que se lleva a cabo en los puestos de trabajo.
- Reducir tiempo y errores al realizar las operaciones de manera lógica y secuencial.
- Optimizar los recursos en la ejecución de las actividades.

## 3. SIMBOLOGÍA

Para la elaboración y fácil comprensión de los flujogramas, se utilizará la siguiente simbología que describe de manera gráfica los procesos.

Símbolo	Descripción
	<b>INICIO O FINAL</b> Este signo representa el inicio y el final del procedimiento efectuado.

	<p><b>OPERACIÓN</b></p> <p>Representa las operaciones del procedimiento cuando existe una acción.</p>
	<p><b>INSPECCIÓN</b></p> <p>Es representativo de una revisión, inspección o verificación de una tarea realizada, se realiza previo a la autorización y continuidad.</p>
	<p><b>CONECTOR</b></p> <p>Se utiliza para conectar un puesto de trabajo con otro cuando finaliza una actividad dentro del mismo proceso.</p>
	<p><b>TRASLADO</b></p> <p>Se utiliza cuando se traslada un documento u objeto de un lugar a otro.</p>
	<p><b>DOCUMENTO</b></p> <p>Se coloca cuando es utilizado cualquier documento en el proceso.</p>
	<p><b>ARCHIVO TEMPORAL</b></p> <p>Es utilizado cuando un material permanece en un lugar por mínimo tiempo o de forma temporal.</p>
	<p><b>ARCHIVO DEFINITIVO</b></p> <p>Se utiliza cuando un archivo o documento es guardado en definitivo.</p>

 A diamond-shaped symbol with a horizontal line extending from its left vertex and another horizontal line extending from its right vertex. The word "No" is written to the left of the left line, and the word "Si" is written to the right of the right line.	<b>DECISIÓN</b> Se utiliza cuando se debe tomar una decisión alternativa, en la derecha se coloca la acción positiva y en la izquierda la negativa.
 A symbol consisting of a horizontal rectangle with a circle centered inside it. The circle's diameter is equal to the height of the rectangle, and the rectangle's width is greater than the circle's diameter.	<b>OPERACIÓN COMBINADA</b> Indica la realización de dos tareas realizadas a la vez.

Fuente: instructivo manual normas y procedimientos, División de Desarrollo Organizacional año 2011

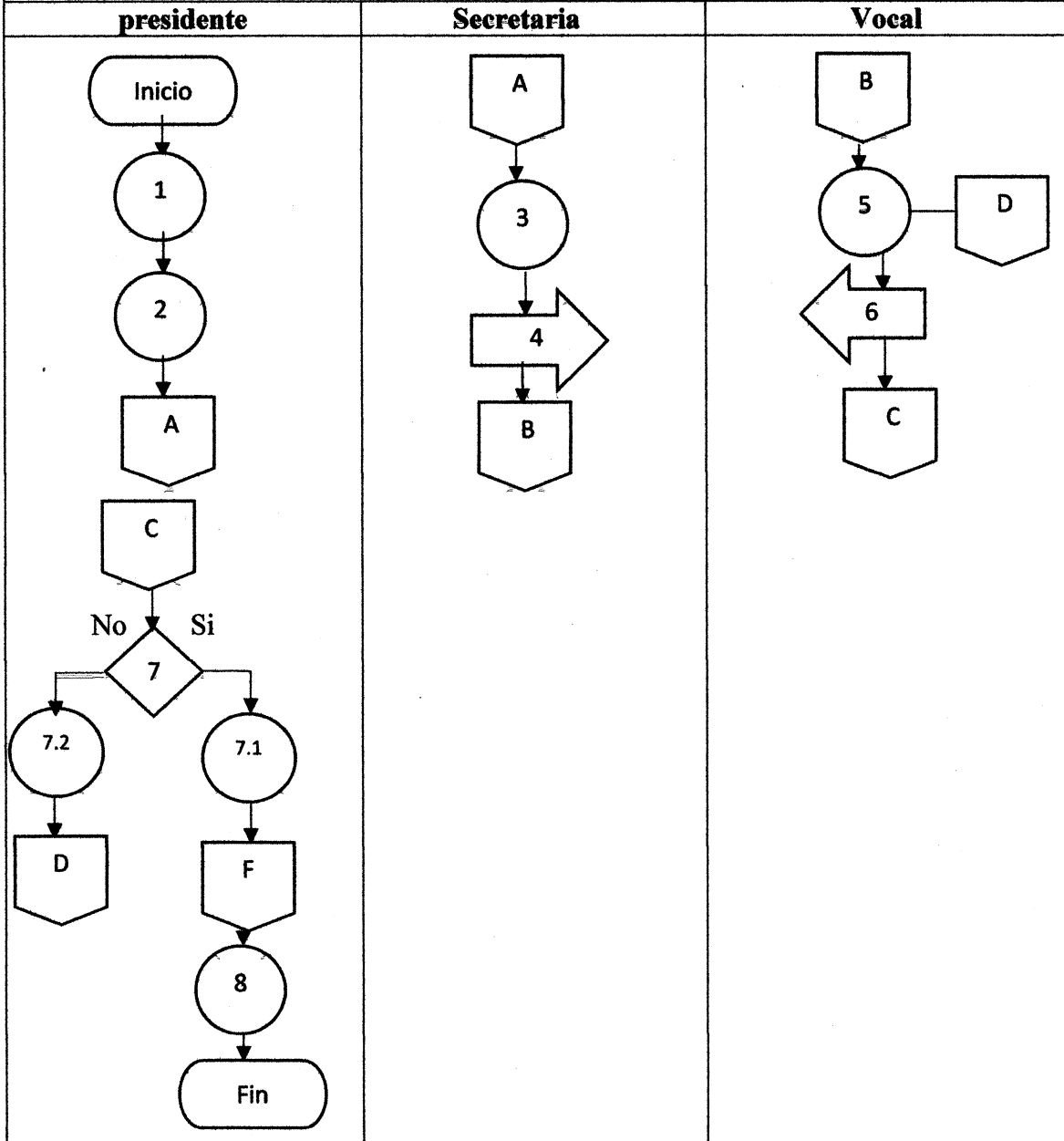


<b>Manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto: construcción puesto de salud de aldea Paneyá.</b>	
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Solicitud y coordinación de capacitaciones	<b>ELABORADO POR:</b> Elvis Wolker Antonio Valenzuela Estrada
<b>Proceso No. 1</b> <b>No. DE PASOS: 8</b>	HOJA 1/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA:</b> <b>Presidente</b>	<b>TERMINA:</b> <b>presidente</b>
<p><b>Definición del procedimiento</b></p> <p>Pasos que se llevaran a cabo para que el comité coordine capacitaciones dirigidas para la comunidad para que conozcan la importancia del puesto de salud.</p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Que la comunidad se informe y conozca sobre la importancia de la construcción del puesto de salud por medio de capacitaciones coordinadas por el comité.</p> <p><b>Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda capacitación la autoriza el presidente.</li> <li>• Las fechas de las capacitaciones son informadas 15 días de anticipación.</li> </ul>	

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Solicitud y coordinación de capacitaciones		<b>ELABORADO POR:</b> Elvis wolker Antonio Valenzuela Estrada
<b>Proceso No. 1</b> <b>No. DE PASOS: 8</b>		HOJA 2/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA:</b> <b>Presidente</b>		<b>TERMINA:</b> <b>Presidente</b>
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>No. Paso</b>	<b>Actividades</b>
Presidente	1	Realiza coordinación de hora y fecha.
Secretaria	2	Solicita a secretaria confirmar lugar y fecha.
	3	Confirma lugar para la capacitación.
vocal	4	Traslada información a vocal.
	5	Realiza presentación para capacitación.
presidente	6	Envía presentación a presidente para su autorización.
	7	Recibe y revisa presentación.
	7.1	Autoriza a vocal si es correcto.
	7.2	Se rechaza para revisión.
	8	Realiza la exposición de capacitación.

<b>Manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto: construcción puesto de salud de aldea Paneyá.</b>	
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Solicitud y coordinación de capacitación	<b>ELABORADO POR:</b> Elvis Wolker Antonio Valenzuela Estrada.
<b>Proceso No. 1</b> <b>No. DE PASOS: 8</b>	HOJA 3/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA:</b> Presidente	<b>TERMINA:</b> Presidente

**FLUJOGRAMA DEL PROCESO**



<b>Manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto: construcción puesto de salud de aldea Paneyá.</b>	
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Solicitud reunión a Municipalidad	<b>ELABORADO POR:</b> Elvis Wolker Antonio Valenzuela Estrada
<b>Proceso No. 2</b> <b>No. DE PASOS: 5</b>	HOJA 1/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA:</b> Presidente	<b>TERMINA:</b> Secretaria
<p><b>Definición del procedimiento</b></p> <p>Este procedimiento detalla los pasos secuenciales que el comité llevara a cabo la solicitud de reuniones con autoridades municipales y otras organizaciones, con el objetivo de exponer la situación de las necesidades para realizar el proyecto.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar reuniones con las autoridades de la municipalidad y miembros del comité</li> <li>• Que las autoridades conozcan el proyecto construcción puesto de salud.</li> </ul> <p><b>Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cartas deben de ir selladas por el comité y debidamente revisadas.</li> </ul>	

<b>Manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto: construcción puesto de salud de aldea Paneyá.</b>		
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Solicitud reunión a Municipalidad		<b>ELABORADO POR:</b> Elvis Wolker Antonio Valenzuela <b>Estrada</b>
<b>Proceso No. 2</b> <b>No. DE PASOS: 5</b>		HOJA 2/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA:</b> Presidente		<b>TERMINA:</b> Secretaria
Unidad Administrativa	No. Paso	Actividades
Presidente	1	Solicita a secretaria carta de solicitud de cita para Alcalde Municipal.
Secretaria	2	Realiza carta.
	3	Envía carta a presidente para revisión antes de mandarla a la Municipalidad.
Presidente	4	Presidente recibe y revisa carta.
	4.1	Si esta correcta la carta, la firma para su envío.
Secretaria	4.2	Si lleva errores envía la carta a secretaria para corrección.
Presidente	5	Envía carta a municipalidad para cita previa.

<b>Manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto: construcción Puesto de salud de aldea Paneyá.</b>	
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Solicitud reunión Municipalidad	<b>ELABORADO POR:</b> Elvis Wolker Antonio Valenzuela Estrada
<b>Proceso No. 3</b> <b>No. DE PASOS: 5</b>	HOJA 3/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA:</b> Presidente	<b>TERMINA:</b> Secretaria
<b>FLUJOGRAMA DEL PROCESO</b>	
Secretaria	Presidente
<pre> graph TD     A[A] --&gt; 2((2))     C[C] --&gt; 2     2 --&gt; 3[3]     3 --&gt; B[B]             </pre>	<pre> graph TD     Inicio([Inicio]) --&gt; 13((13))     13 --&gt; A[A]     A --&gt; B[B]     B --&gt; 4{4}     4 -- No --&gt; 4.2[4.2]     4.2 --&gt; C[C]     4 -- Si --&gt; 4.1((4.1))     4.1 --&gt; D[D]     D --&gt; 5((5))     5 --&gt; Fin([Fin])             </pre>

<b>Manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto: construcción Puesto de salud de aldea Paneyá.</b>	
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Permisos para llevar a cabo las capacitaciones	<b>ELABORADO POR:</b> Elvis Wolker Antonio Valenzuela <b>Estrada</b>
<b>Proceso No. 3</b> <b>No. DE PASOS: 5</b>	HOJA 1/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA</b> Presidente	<b>TERMINA:</b> Vocal
<p><b>Definición del procedimiento</b></p> <p>Proceso que se lleva a cabo para solicitar autorización de salón, para llevar a cabo las capacitaciones de la campaña de publicidad del proyecto: Construcción puesto de salud.</p> <p><b>Objetivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con espacio disponible para las capacitaciones.</li> </ul> <p><b>Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los permisos de espacios los supervisará el presidente.</li> <li>• Se debe confirmar un mes antes de cada capacitación.</li> </ul>	

<b>Manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto: construcción Puesto de salud de aldea Paneyá.</b>		
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Solicitud de Salón para capacitaciones		<b>ELABORADO POR:</b> Elvis Wolker Antonio Valenzuela Estrada
<b>Proceso No. 3</b> <b>No. DE PASOS: 5</b>		HOJA 2/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA:</b> Presidente		<b>TERMINA:</b> Vocal
<b>Unidad</b> Administrativa	<b>No. Paso</b>	<b>Actividades</b>
Presidente	1	Solicita salón autoridades municipales día y hora requerida.
Vocal	2	Traslada solicitud de permisos a vocal.
	3	Recibe solicitud.
	4	Genera solicitud de permiso.
	4.1	Si dan permiso el día y hora requerida.
	4.2	No dan permiso día y hora requerid.
	5	Presenta permisos a las autoridades locales, para la autorización del uso del salón



<b>Manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto: construcción Puesto de salud de aldea Paneyá.</b>	
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b> Permisos para llevar a cabo las capacitaciones	<b>ELABORADO POR:</b> Elvis Wolker Antonio Valenzuela Estrada
<b>Proceso No. 3</b> <b>No. DE PASOS: 5</b>	HOJA 3/3 Fecha: Octubre 2016
<b>INICIA:</b> Presidente	<b>TERMINA:</b> Presidente
<b>FLUJOGRAMA DEL PROCESO</b>	
<b>Presidente</b>	<b>Vocal</b>
<pre> graph TD     Inicio([Inicio]) --&gt; 1((1))     B{{B}} --- 1     1 --&gt; 2[2]     2 --&gt; A{{A}}             </pre>	<pre> graph TD     A{{A}} --&gt; 3((3))     3 --&gt; 4{4}     4 -- No --&gt; 4.2((4.2))     4 -- Si --&gt; 4.1((4.1))     4.2 --&gt; B{{B}}     4.1 --&gt; C{{C}}     C --&gt; 5((5))     5 --&gt; Fin([Fin])             </pre>

**II**  
**CAMPAÑA DE PUBLICIDAD**  
**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD**

## ÍNDICE

No.		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1.</b>	<b>DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN/PRODUCTO</b>	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO</b>	<b>1</b>
1.1.1	Geográfica	1
1.1.2	Demográfica	1
1.1.3	Psicográfica	1
1.1.4	Hábitos de medio	2
1.1.5	Hábitos de compra/uso del producto	2
<b>1.2</b>	<b>ESTRATEGIA DEL PRODUCTO</b>	<b>2</b>
1.2.1	Objetivos de mercado	2
1.2.2	Objetivos publicitarios	2
1.2.3	Ciclo de vida del servicio	3
1.2.4	Técnica publicitaria	3
1.2.5	Técnica de medios	3
<b>1.3</b>	<b>PLAN DE MEDIOS</b>	<b>4</b>
1.3.1	Objetivos de medio	4
1.3.2	Alcance y frecuencia	4
1.3.3	Razonamiento de medios	5

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente documento se detalla la campaña de publicidad que se propone para la cestería en la Aldea Paneyá, Municipio de San José Paquil, Departamento de Chimaltenango, con el fin de favorecer a los pobladores de la Aldea mostrando la importancia de la implementación. El cual está enfocado en, los hábitos de medio, la estrategia publicitaria, el ciclo de vida del servicio, la técnica publicitaria, la técnica de medios, el plan de medios y el razonamiento de medios.

Las estrategias publicitarias propuestas se basan en objetivos publicitarios, con el fin de concientizar la importancia de la construcción de dicho proyecto en la mente de los consumidores, el diseño publicitario se basa en la estrategia de mensaje afectiva emocional y en una técnica publicitaria que menciona los beneficios de dicho proyecto; así mismo una técnica de medios, donde aparecerá la publicidad de los medios que se utilizarán son medios radiales y vallas publicitarias.

## **CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYÁ”**

A continuación se describirá la campaña de publicidad que se pueda utilizar en el proyecto construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá.

### **1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN**

Para promocionar la construcción del Puesto de Salud en la Aldea Paneyá es necesario realizar una campaña de publicidad para dar a conocer la importancia de las mismas, entre las ventajas para dicho proyecto podemos mencionar: velar por la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, fomentar el desarrollo social, económico y tecnológico con dicha infraestructura, proporcionar bienestar y prevenir el nivel de enfermedades de los habitantes en la comunidad, y que la comunidad cuente con su debido control de vacunas.

#### **1.1 DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO**

En este apartado se menciona el grupo objetivo para el cual va enfocada dicha campaña de publicidad.

##### **1.1.1 Geográfica**

En la esta etapa de la introducción de la campaña publicitaria se espera llegar al grupo objetivo ubicado en la Aldea Paneyá, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango.

##### **1.1.2 Demográfica**

El grupo objetivo está comprendido entre las edades de 0-80 años de edad, con el fin de garantizar estabilidad en la salud de cada habitante.

##### **1.1.3 Psicográfica**

El grupo objetivo por lo general son personas que les gusta el mejoramiento en las condiciones de vida y de salud.

#### **1.1.4 Hábitos de medios**

El grupo objetivo ve diariamente una hora de televisión, durante el día y una hora más por la noche. Escucha el noticiero y ocasionalmente un programa de variedades, o una película, también escucha la radio local unas 2 horas al día.

#### **1.1.5 Hábitos de compra/uso del proyecto**

El grupo objetivo son los pobladores de la Aldea Paneyá.

### **1.2 ESTRATEGIA PUBLICITARIA**

Una estrategia de publicidad es aquel plan de acción diseñado con la finalidad de ayudar a fomentar y concientizar en la mente de los consumidores en este caso que puedan ver la necesidad de un Puesto de Salud en la Aldea.

#### **1.2.1 Objetivos de mercado**

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Aldea.
- ✓ Mejorar la infraestructura de la aldea.
- ✓ Fomentar el desarrollo social de los habitantes.
- ✓ Fomentar el desarrollo económico.

#### **1.2.2 Objetivos publicitarios**

- ✓ Dar a conocer la importancia de implementar la construcción de un Puesto de Salud en la Aldea para el bienestar de cada habitante.
- ✓ Concientizar la necesidad de tener cerca un Puesto de Salud.
- ✓ Llegar a la mente de todos los habitantes.

### 1.2.3 Ciclo de vida del servicio

Con base a la investigación de campo realizada se puede inferir que el servicio que se desea prestar se encuentra en su etapa inicial.

### 1.2.4 Técnica publicitaria

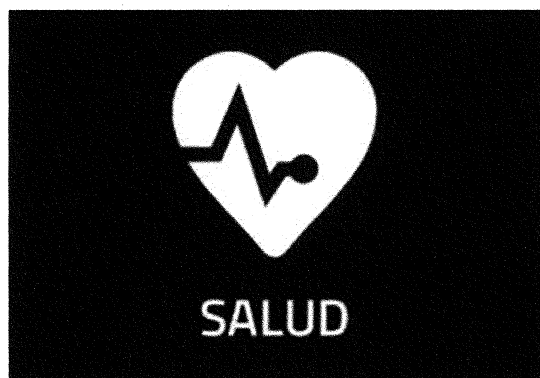
La técnica publicitaria a utilizarse será la de dar a conocer los beneficios que tendrá la comunidad a través de la construcción de un Puesto de Salud.

### 1.2.5 Técnica de medios

Para la realización de dicha campaña se utilizará publicidad radial y vallas publicitarias. Se colocará la valla publicitaria dentro de la Aldea para dar a conocer la importancia del uso del Puesto de Salud y los beneficios que el mismo aporta.

### Diseños de anuncios para vallas publicitarias

**Puesto de salud para mi aldea**



### **1.3 PLAN DE MEDIOS**

El plan de medios se define como el proyecto de distribución de mensajes publicitarios en los medios de comunicación para un tiempo determinado.

#### **1.3.1 Objetivos de medios**

Lograr un mercado potencial 50% en los primeros 30 días de haber lanzado la publicidad del puesto de salud.

#### **1.3.2 Alcance y frecuencia**

Obtener 60% del mercado o grupo objetivo, durante el tiempo que dure la campaña publicitaria.

#### **1.3.3 Razonamiento de medios**

El razonamiento de medios es la forma a través de la cual se va promocionar el proyecto de la construcción de Puesto de Salud.

- **Radio**

Medio de mucha efectividad para dar a conocer y comunicar todos los beneficios del proyecto en forma masiva, en horarios de mayor rating. Medios: en la radio local del Municipio de San José Poaquil. En este caso se utilizará un spot con una duración de 30 segundos en el cual se indicará a los pobladores la importancia del Puesto de Salud que les beneficiará en relación a la salud. El spot se transmitirá aparte de la radio local en las siguientes emisoras: sonora, emisoras unidas ya que esas son las más escuchadas en dicha Aldea. No se tomará en cuenta los paquetes que ofrecen las cadenas de radios, solamente se incluyen las emisoras mencionadas. El precio por segundo es de Q.10.00, las tarifas incluyen impuestos. El detalle de la pauta será igual para los dos meses de campaña. El spot se transmitirá en horario de 9:00 am, 12:00 am, de 13:00pm y 14:00 pm, tres días a la semana, un total de 10 días durante un mes. Se incluirán 2 spots diarios en el horario mencionado.

A continuación se muestra el detalle de pauta para el spot a través de la radio:



**Medio: Radio**  
**Detalle de pauta**

<b>Duración</b>	<b>Emisora</b>	<b>Inserciones x día</b>	<b>Días por mes</b>	<b>Meses</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Total</b>
30 segundos	Radio local	2	10	Q.10.00 el segundo*		Q.36,000.00
	Emisoras unidas			30 segundos * 2 diarios*10 días del al mes * 2		
	Sonora			meses * 3emisoras		
	Total					Q.36,000.00

Fuente: Tarifas de medios de comunicación Guatemala, tarifa de radios 2013.

En el ejemplo anterior se muestra la manera en que se realizaría el detalle de pauta, para el spot por medio de la radio el cual asciende a un total de Q.36,000.00, el cual beneficiará a los pobladores de Aldea Paneya y el mismo se realizará a través de tres emisoras las cuales son: local, emisoras unidas y sonora; para dar a conocer la importancia de la construcción del puesto de salud y de esta manera identificar las ventajas y desventajas que obtendrá la población al entrar en funcionamiento del mismo en la aldea.